

**CURSO DE INTRODUCCIÓN
A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
(CIEU)
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA
TOMO II**

• **Contenidos Disciplinarios**

CURSO INTRODUCTORIO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS 2023

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

PROGRAMA DEL MÓDULO DE ESPECIFICIDAD DE PSICOPEDAGOGÍA

Fundamentación

El Curso de Introducción a los Estudios Universitarios (CIEU) se constituye en una instancia fundamental en la trayectoria formativa en la Licenciatura en Psicopedagogía. Implica para los/las estudiantes la posibilidad de un primer encuentro que les permitirá no sólo aproximarse a constructos, problemáticas y debates propios del campo disciplinar sino también iniciarse en el oficio de estudiantes en una universidad pública, con el compromiso social que ello implica.

Este posicionamiento involucra la trascendencia de pensar en la dimensión del encuentro. La propuesta se presenta transversalizada por una intencionalidad explícita: que los/las ingresantes puedan sentirse acogidos, acompañados por la institución en este nuevo camino que inician. La construcción de vínculos se visualiza, por tanto, como uno de los principales desafíos.

Asimismo, y recuperando la especificidad del quehacer del psicopedagogo/a, se concibe habilitar un tiempo y un espacio donde la pregunta cobre protagonismo y permita a los/las ingresantes avanzar en la construcción de respuestas provisionarias acerca de las motivaciones en la elección de la carrera, las características de nuestra universidad, la complejidad que implica un objeto social como lo es el ser humano en situación de aprendizaje.

Durante las jornadas se profundizará en aspectos que hacen a los diferentes campos y posicionamientos de intervención desde lo epistemológico, recuperando la multiperspectividad, como una de las características de la construcción de conocimientos en las ciencias de lo social.

Se pretende que el presente curso implique un diálogo, una articulación con los desarrollos al interior de las cátedras de primer año, desde la recuperación no solo de algunos de los contenidos abordados sino, fundamentalmente, desde la construcción de una mirada sobre los/las estudiantes, sus posibilidades como aprendientes y el desafío fundamental de conocer y hacer en psicopedagogía.

Objetivos Generales

- Iniciar una tarea reflexiva que involucre una aproximación a las implicancias de constituirse estudiante en la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía en la FES - UPC.
- Habitar un tiempo y un espacio que permitan poner en diálogo diferentes construcciones en orden a la especificidad de la psicopedagogía como disciplina.
- Construir vínculos educativos que favorezcan el sostenimiento de las trayectorias académicas.
- Desarrollar estrategias de metacognición que posibiliten el reconocimiento de los propios procesos de aprendizaje como estudiantes de la universidad.

Objetivos Específicos

- Historizar el surgimiento de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Presentar el Régimen Académico y el Plan de Estudio de la Licenciatura en Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Indagar en orden a constructos, problemáticas y debates que atraviesan y constituyen el campo de la Psicopedagogía.
- Reconocer los sujetos en situación de aprendizaje como objeto de estudio de la Psicopedagogía.
- Conocer la existencia de distintos campos y posicionamientos de intervención psicopedagógica.
- Reflexionar sobre la condición de aprendientes recuperando la trayectoria personal de aprendizajes.
- Identificar algunas características y desafíos de los procesos de lectura y escritura en el ámbito académico.
- Participar en instancias que impliquen trabajo colaborativo entre pares.

Contenidos

- Historia y contexto de surgimiento de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Plan de estudios y Régimen Académico de la Licenciatura en Psicopedagogía de la FES - UPC.
- La construcción del oficio de estudiante en la Universidad Provincial de Córdoba.
- Lectura y escritura de textos académicos. Problemáticas y desafíos.
- El aprendizaje como proceso complejo. Vínculos, aprendizaje, educación y salud.

- Estrategias de metacognición. Trayectorias de aprendizajes.
- La Psicopedagogía como disciplina. Aspectos epistemológicos. Constitución del objeto de estudio.
- Ámbitos de intervención psicopedagógica.

Metodología

Se desarrollarán encuentros presenciales (12 horas) y actividades asincrónicas (8 horas). Se proponen cuatro encuentros con modalidad sincrónica y tres instancias asincrónicas organizados en dos turnos (mañana y tarde), respetando la división en comisiones de la Práctica I.

Se habilitará el acceso a un aula virtual donde se encontrarán las diferentes actividades previstas para cada día y las lecturas que se deben realizar previamente al comienzo de los encuentros del CIEU.

Todas las jornadas están organizadas en función de un eje, cada cual con una pregunta que articula los objetivos y contenidos propuestos.

A lo largo de los días destinados al trabajo disciplinar, se proponen guías de acompañamiento de lectura de textos y diversas expresiones culturales (obras de arte, canciones, textos literarios, entre otras). Se incluirán dinámicas lúdicas, charlas, debates, conversatorios, foros, análisis de casos, actividades individuales y de producción colaborativa entre pares.

La propuesta implica una articulación con las unidades curriculares de primer año. Asimismo, la selección de los contenidos del presente curso se realizó considerando su potencialidad en orden a su continuidad al interior de cátedras como: Lectura y Escritura Académica, Pedagogía, Práctica I, Historia de la psicopedagogía y psicopedagogía contemporánea, entre otras.

Evaluación

La modalidad de evaluación será informada durante la última semana de cursado.



Pedro Ruiz

¿Dónde estoy?

Este primer eje tiene como objetivo principal presentarles el contexto académico-institucional donde se sitúa la carrera de psicopedagogía, es decir: la Facultad de Educación y Salud (FES), perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba (UPC). Para ello, les proponemos recorrer diferentes recursos:

- Una selección de materiales bibliográficos para abordar la construcción del oficio de estudiante universitario/a, así como los procesos de leer y escribir académicamente.
- Un video institucional cuyo objetivo es aproximarnos a la historia y contexto de surgimiento de la Universidad Provincial de Córdoba.
- La página web institucional de nuestra casa de estudios para realizar un recorrido exploratorio de la diversidad de información que allí se encuentra y de reconocimiento del entorno virtual. Los/as invitamos a conocer: la oferta académica, las propuestas socio comunitarias, las actividades culturales, la información a la comunidad universitaria, etc.



Ser estudiante universitario/a

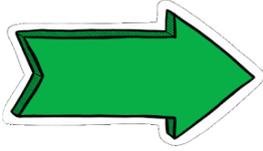
Les presentamos el texto de **Enrique Bambozzi (2018)** “Construirse como estudiantes en la Universidad Provincial de Córdoba, Universidad Pública”. Antes de abordar el texto, les contamos que Enrique Bambozzi es un docente y pedagogo cordobés –Doctor en Ciencias de la Educación– y posee una amplia trayectoria en docencia e investigación ligada al campo de la educación. A su vez, es un reconocido miembro de la UPC; actualmente, se desempeña como vicerrector de nuestra universidad.

En tal sentido, en el texto que les proponemos leer Bambozzi reconstruye el contexto histórico y las leyes que posibilitaron el paso de esta casa de estudios de ser una institución de formación superior a una universidad.

Video institucional (UPC – FES): Un encuentro con la historia y contexto de surgimiento de la Universidad Provincial de Córdoba.

Web oficial de la UPC: <http://www.upc.edu.ar/>

Una invitación a explorar y observar las variadas y diversas ofertas académicas de las diferentes facultades que conforman la UPC. El trabajo en red con otras instituciones y con la comunidad. Actividades culturales y académicas de extensión.



La lectura y la escritura nos convocan

Si bien durante nuestro paso por la trayectoria educativa obligatoria nos configuramos como miembros de la cultura letrada, los estudios superiores requieren desarrollar una escritura y lectura diferente y específica: “académica”. Es decir, no escribimos y leemos igual: la lista de una compra, el grupo de WhatsApp de la familia, un resumen de un texto, una opinión, un texto expositivo, un cuento, etc. Las diferencias son varias: situación comunicativa, propósito, género discursivo, registro lingüístico y destinatario, entre otras. De reconocer estas diferencias, de incorporarlas y ponerlas en juego –de modo pertinente– en nuestras producciones textuales se trata un poco esto de la escritura y escritura académica.

Para ingresar en este terreno, les proponemos el texto de **Charles Bazerman (2014)** “El descubrimiento de la escritura académica” como palabras preliminares que inauguran la invitación a sumergirnos en el mundo de la escritura y la autoría en contextos universitarios.

Construirse como estudiantes en la Universidad Provincial de Córdoba, Universidad Pública.

Enrique Bambozzi.

Acceder a la educación pública, implica apropiarse del producto de una lucha sostenida e histórica de aquellos que creen en el derecho a la igualdad en cuanto al acceso al conocimiento.

En nuestro país, la gratuidad de acceso a los estudios universitarios puede ser interpretada como una inversión de la sociedad y el Estado, pero sobre todo como la concreción de ese derecho. Ahora bien, no alcanza con únicamente facilitar el acceso. Ingresar a estudios superiores requiere, de parte de los estudiantes, un proceso de apropiación de las herramientas que le permitan afrontar las exigencias académicas del nivel, conocer los trayectos formativos que van recorriendo en la carrera elegida, introducirse a los modos de organización de la educación superior, así como a la cultura y el marco institucional de la Universidad Provincial de Córdoba, y a sus unidades académicas (Facultades).

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARGENTINA

La Educación Superior en Argentina se rige por un cuerpo normativo que permite brindar un marco organizativo y administrativo de este nivel educativo. Tres leyes son fundamentales para la organización de la educación del nivel superior y de la Universidad Provincial de Córdoba puntualmente:

- LEY N° 26.206. LEY DE EDUCACION NACIONAL.
- LEY N° 24.521. LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- LEY N° 9375. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

En 1995 el Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Históricamente, el sistema de educación superior argentino tiene una estructura de carácter binario que es reconocido por el art. 34 de la LES: la Educación Superior comprende

- a) Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados en concordancia con la denominación establecida en la Ley N° 24521.
- b) Institutos de Educación Superior de jurisdicción nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de gestión estatal o privada.

Entre otros aspectos sobresalientes de la LES, podemos destacar:

- La responsabilidad indelegable del Estado en la prestación del servicio de Educación Superior de carácter público. Este principio está claramente afirmado en el artículo 2º de la ley -que expresamente establece que le cabe al Estado responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de Educación Superior de carácter público- y ratificado reiteradamente en el conjunto de su normativa.
- El reconocimiento de la educación superior no universitaria. La LES recepta y regula a la Educación superior no universitaria, adjudicando a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Gobierno y organización de la misma, en sus respectivos ámbitos de competencia, así como la facultad para dictar normas que regulen la creación, modificación, y cese de instituciones educativas y el establecimiento de condiciones a las que se ajustará su funcionamiento.
- La autonomía Universitaria: Esto implica que poseen una serie importante de atribuciones como; dictar y reformar sus estatutos, definir sus órganos de gobierno, establecer sus funciones decidir su integración y elegir sus autoridades de acuerdo a lo que establezcan sus estatutos y los que prescribe la LES, administrar sus bienes y recursos, crear carreras universitarias de grado y posgrado, formular y desarrollar planes de estudios, de investigación científica y de extensión y servicio a la comunidad, otorgar grados académicos y títulos habilitantes, etc.
- El Régimen de títulos: El art. 40 sostiene que “Corresponde exclusivamente a las instituciones universitarias otorgar el título de grado de licenciado y títulos profesionales equivalentes, así como los títulos de posgrado de magíster y doctor...”.

El art. 41 expresa: “El reconocimiento oficial de los títulos que expidan las instituciones universitarias será otorgado por el Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología. Los títulos oficialmente reconocidos tendrán validez nacional”.

El art. 42 “Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio Nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencia los poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades”.

-
-
- Los procesos de evaluación y acreditación: implantación de procesos de autoevaluación y evaluación institucional externa los que deben sujetarse todas las instituciones universitarias, sean públicas o privadas, cada seis años y los de acreditación de carreras de posgrado y aquellas de grado del artículo 43.
 - La creación y autorización de instituciones universitarias: La Ley organiza el gobierno y coordinación del sistema universitario sobre la base de los siguientes organismos: La Secretaría de Políticas Universitarias; El Consejo de Universidades; El Consejo Interuniversitario Nacional; El Consejo de Rectores de Universidades Privadas y Los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior.

En diciembre de 2006, el Congreso de la Nación Argentina aprobó la Ley N° 26.206 de “Educación Nacional” donde el Estado organiza el sistema educativo argentino como el conjunto de servicios y acciones educativas reguladas que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Este Sistema está integrado por los servicios de educación de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación, definidos en la presente Ley.

Entre sus principios, derechos y garantías se sostiene que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. (Art.2) así como se establece que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA

- MARQUINA, Mónica (2004) “Panorama de las titulaciones en el sistema de educación superior argentino: aportes para un estudio comparado”. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Buenos Aires, Julio de 2004.
- MARTIN, José Francisco y MONTERO, Stella Maris “Estructura y titulaciones de Educación Superior en Argentina”. Consultado en página de Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. En: <http://www.oei.es/homologaciones/argentina.pdf>
- Ley de educación Superior N° 24.521
- Ley de educación Nacional N° 26.206

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

LEY: 9375. CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

MISIÓN Y FINES

La Universidad Provincial de Córdoba fue creada mediante Ley Provincial 9375, como persona jurídica pública, dotada de autonomía institucional y académica y autarquía económico-financiera.

Misión

La Universidad Provincial de Córdoba tiene como misión primaria establecer una formación académica integral de calidad, que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la Provincia de Córdoba, sustentada en sólidos valores éticos y humanistas, conforme a criterios de inclusión, equidad, excelencia, responsabilidad social y ambiental, priorizando para ello la articulación y cooperación con los distintos niveles de los sistemas educativos provinciales y nacionales.

Fines

1. Organizar e impartir Educación Superior Universitaria mediante una estructura de carreras de formación de pregrado, grado y posgrado, destinadas a satisfacer necesidades de la Provincia.
2. Formar y capacitar profesionales vinculados al campo de la Educación, el Arte, la Cultura y las Humanidades, la Educación Física, Recreación, Deportes y Salud, el Turismo y Ambiente y otras áreas y especialidades, con solidez profesional y académica, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético, sensibilidad y responsabilidad social, atendiendo a las demandas y requerimientos individuales, regionales, provinciales, nacionales e internacionales.
3. Colaborar con el gobierno de la Provincia en la formación de especialistas en Gestión y Administración de Políticas Públicas con competencias para: - diseñar, elaborar, implementar, y evaluar políticas públicas; -adaptar las administraciones a los nuevos requerimientos organizacionales; -fortalecer la capacidad de gestión de las entidades territoriales, con el objeto de hacer de la descentralización una realidad en cuanto a estrategias de desarrollo local, fortalecimiento de la democracia y fomento de la gobernabilidad
4. Crear, preservar, desarrollar y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas de expresión a través de la enseñanza, la investigación científica, la extensión y la prestación de servicios.
5. Hacer de la equidad y la inclusión social una herramienta de transformación y búsqueda de mecanismos de distribución de las posibilidades concretas de formación.

-
-
6. Favorecer el ingreso, la retención, promoción y acompañamiento institucional, de aquellos estudiantes con vocación que se encuentren en situación vulnerable o en riesgo de abandonar sus estudios.

Creación y Organización de la UPC

En noviembre de 2006, el entonces Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. José Manuel de la Sota, convocó a los Directores de ocho Institutos de Educación Superior para comunicarles la decisión oficial de crear la Universidad Provincial, sobre la base de existencia de dichas instituciones.

Los Institutos elegidos fueron:

- Escuela de Bellas Artes “José Figuerola Alcorta”
- Conservatorio de Música “Félix T. Garzón”
- Instituto Provincial de Educación Física.
- Escuela de Turismo y Hotelería “Montes Pacheco”
- Instituto de Educación Superior “Doctor Domingo Cabred”
- Escuela de Cerámica “Fernando Arranz”
- Escuela de Artes Aplicadas “Lineo Eneas Spilimbergo”
- Escuela Integral de Teatro “Roberto Arlt”

El 7 de diciembre de 2006 se realizó el Acto de presentación oficial de la Universidad Provincial en el salón de actos de la Ciudad de las Artes. En su discurso, el Sr. Gobernador dijo entre otros conceptos:

“Esta Universidad que vamos a poner en marcha en el curso del año que viene, en realidad, ya existe de hecho desde hace mucho tiempo. No va a nacer a partir de la sanción de la ley que enviaremos a nuestra legislatura aunque ella sea imprescindible para que podamos crearla.

Esta Universidad ya nació por el esfuerzo de varias generaciones de creadores que con su talento y empeño han hecho posible que Córdoba cuente hoy con una educación de calidad y con ocho centros educativos de excelencia reconocidos nacional e internacionalmente.

Todas las escuelas que integrarán la Universidad Provincial de Córdoba cuentan hoy con profesores de primer nivel, con magníficos edificios recién construidos, con equipamiento moderno y una nutrida matrícula integrada por alumnos de todo el país”.

El 7 de febrero de 2007 el Poder Ejecutivo presentó en la Legislatura el Proyecto de Ley de Creación. Entre los fundamentos de dicho documento, se expresa que

“Al ser el objetivo de la creación de la Universidad la generación de una oferta educativa no tradicional y no cubierta por otras instituciones, la Provincia contaría con un medio para el desarrollo, fomento y estímulo de actividades y profesiones que sean de especial interés en el ámbito provincial, que generen nuevas y mejores posibilidades de salida laboral calificada para sus egresados, y que se amplíen y diversifiquen las actividades culturales y científicas locales.”

El 11 de abril de 2007, la Legislatura de la Provincia de Córdoba sancionó la Ley N° 9375 de CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Ese mismo año el Proyecto Institucional y el Estatuto de la UPC, fueron presentados a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, para pasar luego a consideración de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria); habiéndose iniciado de ese modo el proceso de evaluación y reconocimiento de la UPC, trámite necesario para que sus titulaciones sean de alcance nacional.

En el año 2011 y luego de un prolongado periodo en que no hubiera respuestas sobre el proceso de acreditación, el Ministerio de Educación de la Provincia informó sobre un primer dictamen de la CONEAU. En junio de ese año se inició el periodo de Organización de la UPC, asumiendo la responsabilidad el Ing. Tulio del Bono, desde su rol de Ministro de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba; acompañado por docentes, directivos y estudiantes de las instituciones base de la Universidad, quienes se conformaron en comisiones de trabajo para el tratamiento y revisión de los diseños curriculares de los tramos de licenciatura, el diseño del presupuesto, y el escalafonamiento laboral del nivel universitario en el ámbito de la Provincia de Córdoba.

A comienzos del año 2012, la organización de la UPC fue encomendada a la Dra. Isabel Esperanza Bohorquez, quien presentó a la CONEAU modificaciones al Proyecto original, con el objetivo de dar respuestas a los requerimientos solicitados y continuación al proceso de aprobación de la UPC.

En abril de 2013 se abrieron las pre-inscripciones para las Licenciaturas de Educación Física, Interpretación Musical, Psicopedagogía, Psicomotricidad, Turismo, Diseño y Arte y Gestión Cultural. Inscribiéndose más de 2000 estudiantes, superando las propias expectativas institucionales. Dichas licenciaturas, que ya cuentan sus primeros egresados, se dictan desde Agosto de 2013, se suman a la oferta académica de otras carreras de tecnicaturas, profesorados y diplomaturas.

El 20 de julio de 2014 la Legislatura provincial aprobó el proyecto de ley que establece el fin del proceso “organizativo” y el comienzo del período de “normalización”, confirmando en su cargo a la Rectora Normalizadora Dra. Isabel Esperanza Bohorquez. La “normalización” refiere a una etapa de “vida plena” de la UPC en su desarrollo y constitución, ligado a la formación y afianzamiento de los claustros y la necesaria evolución hasta llegar a un proceso de constitución del Consejo Superior, vía elecciones.

El 06 de noviembre de 2014 mediante Resolución Rectoral N° 166/14 se dispuso la conformación de comisiones de trabajo para la revisión y ajustes de planes de estudio de las carreras que dependen de la UPC con el objeto de adecuarlas al nivel universitario y jerarquizar la oferta académica. El 9 de diciembre de ese mismo año, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) emitió un dictamen favorable sobre el proyecto institucional

de la UPC, constituyéndose en la cuarta universidad provincial del país que logra la aprobación desde que se implementó este sistema de evaluación en 1996. De esta manera, dicho organismo elevó al Ministerio de Educación de la Nación un informe favorable previsto en el Artículo 69 de la Ley de Educación Superior 24.521, paso necesario para la validez nacional de los títulos que otorgue esta Universidad.

En abril de 2015 a fin de avanzar en el proceso de normalización, se crean tres Facultades a partir de las cuales se estructura y organiza la vida académica de los Institutos fundadores y de las carreras que se dictan. Dichas Facultades son: la Facultad de Turismo y Medio Ambiente conformada por la Escuela Superior de Turismo "Montes Pacheco"; la Facultad de Arte y Diseño integrada por las cinco escuelas de la Ciudad de las Artes, y la Facultad de Educación y Salud integrada por el IPEF y el Instituto de Educación Superior "Dr. Domingo Cabred".

Las Facultades funcionan sobre la estructura administrativa de los institutos superiores pre-existentes con un Decano/a normalizador/a que fueron designados por el Rectorado como autoridades máximas de cada facultad y a quienes se les encomendó, entre otras funciones la conformación de Consejos Asesores. Estos consejos son espacios de participación de las comunidades educativas de las diferentes Facultades, su función es la de asesorar y colaborar con las autoridades canalizando los aportes de la comunidad educativa a la propuesta de proyecto institucional.

El lunes 14 de septiembre de 2015, la por entonces Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner firmó el decreto presidencial de aval a la Universidad Provincial de Córdoba. De esta forma se reconoce la validez nacional de los títulos emitidos por esta casa de estudios. A medida que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria vaya aprobando los planes de estudio de las carreras los graduados de esas disciplinas podrán ejercerlas en cualquier punto del país.

En este momento, quienes formamos parte de la Universidad Provincial de Córdoba, tenemos el privilegio y la responsabilidad de estar transitando su etapa fundacional y la construcción de su historia.

LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918

Aunque en el umbral del siglo XX la influencia de la Universidad se extendía en múltiples ámbitos, fue a partir de 1918 cuando su carácter rector adquirió una fuerza inusitada.

En consonancia con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, en junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente.

Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La utopía universitaria del '18 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron:

- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria
- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la universidad
- Extensión universitaria y compromiso con la sociedad

La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba – 1918

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de

insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El

chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla. Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud.

El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice- la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral los está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No hatenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hayque dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referirlos aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desordenes; se ha contemplado y secontempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuanta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de lagarantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionada en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida. En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy para ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatarnos nuestra conquista los más crudos reaccionarios. No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria! Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

21 de junio de 1918

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gumersindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Ángel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.

<http://www.unc.edu.ar/institucional/historia/reforma/manifiesto>

INGRESO 2021

Para las carreras que abren sus inscripciones

CARRERAS

Universitarias y de Educación Superior

CURSOS DE EXTENSIÓN 2020

Educación Continua

Exámenes Finales

Noviembre/

Ya está disponible el instructivo para los exámenes finales de noviembre y diciembre

El nuevo instructivo fue elaborado por la Secretaría Académica de la UPC en colaboración con las autoridades de las Unidades Académicas.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD
"Dr. Domingo Cabral"

HOME 1

Novedades

Instructivo para participar de los

Exámenes Finales Noviembre/

Ya está disponible el instructivo para los exámenes finales de noviembre y diciembre



6º Encuentro de Practicantes Universitarios "Nuevos escenarios de prácticas en SeNAF en situación de pandemia"



Convocatoria para la cobertura de Horas Cátedra en la FES

Inscripciones Ingreso 2020

Información sobre las inscripciones y formulario de preinscripción.

Ingreso 2020

Jornada de Intercambios de Práctica FES

Ingresar

SN

**Manual de escritura
para carreras de humanidades**

Federico Navarro (coordinador)
Palabras preliminares de Charles Bazerman
y Liliana Cubo de Severino



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

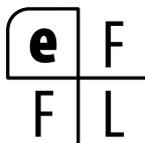
Manual de escritura para carreras de humanidades

Manual de escritura para carreras de humanidades

Federico Navarro (coordinador)

Autores: Irina Alzari, Ana Brown, Florencia Coppolecchia,
Patricia C. Escandar, Julián D'Alessandro, Martha Esther Faiad,
Juan Pablo Moris, Lucía Natale, Federico Navarro, Inés Gimena Pérez,
Marina Peruani San Román, Rubén Pose, Maricel Radiminski,
Matías H. Raia, Daniela Stagnaro, Miranda Trincheri

Palabras preliminares de Charles Bazerman y Liliana Cubo de Severino



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Decano
Hugo Trinchero

Secretaria
Académica
Graciela Morgade

Secretaria de Supervisión
Administrativa
Marcela Lamelza

Secretario de Extensión
Universitaria y Bienestar
Estudiantil
Alejandro Valitutti

Secretario General
Jorge Gugliotta

Secretaria de Posgrado
Pablo Ciccolella

Subsecretaria
de Bibliotecas
María Rosa Mostaccio

Subsecretarios
de Publicaciones
Matías Cordo

Consejo Editor
Amanda Toubes
Lidia Nacuzzi
Susana Cella
Myriam Feldfeber
Silvia Delfino
Diego Villaroel
Germán Delgado
Sergio Castelo

Dirección
de Imprenta
Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Colección Sol de Noche

Coordinación editorial: Martín G. Gómez

Diagramación: Gonzalo Mingorance



Versión digital: Ed. María Clara Diez, Ed. Paula D'Amico

Manual de escritura para carreras de humanidades / Irina Alzari ... [et.al.] ; edición literaria a cargo de Federico Navarro ; con prólogo de Charles Bazerman y Liliana Cubo de Severino. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2014.

364 p. ; 20x14 cm

ISBN 978-987-3617-25-6

1. Escritura. 2. Enseñanza Universitaria. I. Alzari, Irina II. Navarro, Federico, ed. lit. III. Bazerman, Charles, prolog. IV. Cubo de Severino, Liliana, prolog.

CDD 411.071 1

Fecha de catalogación: 26/05/2014

ISBN 978-987-3617-25-6

© Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2014

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606, int. 167 - editor@filo.uba.ar

Agradecimientos

Este libro no es una aproximación abstracta o accidentada a la enseñanza de la escritura, sino que materializa cuatro años de trabajo sistemático y de participación de muchas personas especializadas o genuinamente interesadas en las prácticas letradas en la universidad. Su existencia no sería posible sin el apoyo financiero inicial del Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM). Las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras impulsaron el proyecto desde un inicio, en particular Graciela Morgade, Secretaria de Asuntos Académicos durante su puesta en marcha y de quien dependió formalmente. En las investigaciones sobre las prácticas letradas en humanidades, resultaron fundamentales las perspectivas, sugerencias y donaciones de materiales escritos de directores y secretarios académicos de departamentos y de docentes-investigadores de todas las carreras. El apoyo de la Secretaría de Publicaciones, del Consejo Editor de la Facultad de Filosofía y Letras y de Américo Cristófalo, Director del Departamento de Letras, resultó fundamental para gestionar la publicación efectiva de este volumen. Cientos de estudiantes

de diferentes carreras se inscribieron tanto a los cursos de formación de tutores de escritura como a los cursos de escritura, y sin su interés en las actividades extracurriculares no obligatorias, su participación activa en las discusiones que atraviesan las páginas que siguen y su generosa donación de materiales escritos, no podríamos haber dictado los cursos ni elaborado este Manual. Leonor Acuña ocupó un rol fundamental para la realización de las actividades que sustentan este libro, ya que asesoró desinteresadamente en la conformación del equipo de trabajo, en las líneas directrices del proyecto y en el monitoreo de su desarrollo. Además de los numerosos autores que firman los diferentes capítulos, hubo varios docentes-investigadores y estudiantes avanzados que, a pesar de no colaborar con el libro, tuvieron un rol destacado en la realización del proyecto: Cecilia Shimabukuro, Paz Pellegrini, Juan Ignacio Isaguirre, Lucas Iaffa, Yolanda Perugini, Malena Sayal y Daniela Clerici, entre otros. Por último, Charles Bazerman y Liliana Cubo de Severino, investigadores-docentes de larga y reconocida trayectoria internacional, aceptaron inmediatamente sumarse y auspiciar este libro con sus generosas palabras (en el caso de Bazerman, traducidas por Natalia Ávila Reyes). A todos ellos, nuestro más profundo agradecimiento.

Palabras preliminares

El descubrimiento de la escritura académica

Charles Bazerman

Traducción: Natalia Ávila Reyes

Universidad de California, Santa Bárbara (EEUU)

Escribir en la universidad es un trabajo duro. Como estudiante, debes lidiar con materiales y conceptos desconocidos para decir algo novedoso, que refleje tanto tu pensamiento como la evidencia propia de tu disciplina. Al mismo tiempo, debes estar consciente de las diversas teorías y perspectivas presentes en libros y artículos leídos, de modo de poder evaluar y elegir entre esas ideas para desarrollar las tuyas. Es probable que, en tu vida escolar previa, vieras la escritura como una repetición de lo que decían los profesores y los textos leídos, para demostrar que habías aprendido y que podías transmitir de forma adecuada la información adquirida, usando la lengua correctamente. Sin embargo, ahora te están pidiendo algo más. Tus ideas, conocimiento, análisis y pensamiento crítico son fundamentales; pero deben construirse sobre la base del conocimiento acumulado por tu futuro campo profesional, con los modos de pensar, argumentar y presentar evidencia que le son propios.

Cada disciplina genera nuevas formas de ver el mundo, nuevas formas de pensar sus problemáticas y nuevas formas de actuar en él. Pero para comenzar a ver y pensar de esa

nueva forma, tendrás que adoptar la disciplina de tu área. La disciplina es algo así como un conjunto de lentes mágicas que te dejan ver detalles que nunca habías notado, comprender por qué estos son importantes y cómo se ajustan a ideas más complejas.

No obstante, esas lentes también vuelven invisibles otras cosas, que podrían ser simplemente espejismos, o bien fenómenos propios del foco de otras disciplinas, es decir, de otras formas de ver. Un mismo evento, como sería la aparición de una nueva red social como Twitter, podría ser visto de forma muy diferente por un sociólogo, un cientista político, un psicólogo, un lingüista, un crítico cultural o un economista. Cada uno de estos profesionales ve diferentes cosas en este evento, debido a los diferentes problemas que resuelven, la clase de evidencia a la que atienden o las teorías en que se basan.

Descubrirás, gracias a tus lecturas y a los cursos, que existen estas lentes; pero realmente irás aprendiendo cómo usarlas en tus discusiones en clases y a través de las tareas escritas, pues solo entonces comenzarás a inspeccionarlas y a describir lo que puedes ver a través de ellas. Al hablar y escribir también aprendes a usar los términos conceptuales de tu campo, y los pones en relación con los términos de diferentes teóricos, la evidencia que recolectes, tu propio pensamiento y tus propias experiencias. En suma, al hacer tu escritura coherente e inteligible para los demás, también clarificas tu entendimiento y evaluación de las ideas, y de qué es lo que estas te enseñan acerca de la vida. Trabajar por una escritura más precisa y comprensible es ajustar el foco de tu lente disciplinar.

Al inicio, puede que te abrumes con los textos perfectamente escritos que te asignan para leer, puesto que comunican de un modo mucho más preciso, exhaustivo y elocuente de lo que piensas que podrías hacerlo. Vas a sentir ganas de

ceder la voz de tu escritura a la de esos otros textos, mediante largas citas y pocas palabras tuyas. Sin embargo, apropiarte de esas ideas y volverlas relevantes para lo que quieres decir consiste en seleccionar, parafrasear y resumir cuidadosamente las citas y luego, sobre estas, aportar tu mirada, tu opinión, tu experiencia y tu propia evidencia cuando sea apropiado. Mientras más practiques la inclusión de tu perspectiva mediante la discusión de las lecturas, más vas a avanzar en tus textos desde una voz meramente reproductiva hacia una voz que construye conocimiento, confiada en los hechos que reportas, el análisis y la crítica que formulas y las soluciones a los problemas que ofreces. Para lograrlo, tal vez puedas llevar un diario de lecturas, en el que comentes lo que lees; o anotar los textos al margen con notas adhesivas. Estas estrategias contribuyen tanto a desarrollar tu propio entendimiento y valoración de la lectura, como a ver conexiones y contrastes con otras lecturas y experiencias.

A medida que aprendas a discutir tus lecturas con mayor confianza, y a incorporarlas de un modo más profundo en tu propio pensamiento, serás capaz de ocupar gradualmente el rol de una persona de tu disciplina, preparada para responder a nuevas situaciones, con nuevos aportes y al mismo tiempo con conciencia de lo que otros ya han dicho; de forma adecuada para tu campo, pero aun así expresando tus propias ideas al respecto. Escribir basándote en las lecturas de tu campo, representar sus ideas en tu texto y posicionar tus propias aserciones al respecto es un principio conocido como “intertextualidad”.

Cuando te involucres con tus lecturas, te darás cuenta de que los especialistas de tu campo ponen atención a ciertos fenómenos en particular, recogen ciertos tipos de evidencia por medio de procedimientos específicos y los representan de formas también específicas. Fíjate en cómo se hace esto, ya que este es el momento exacto en que la lente de la dis

ciplina se usa para mirar el mundo. Lo que se mira, cómo se define el modo de mirar en tanto modo de conocer y los procedimientos exactos para mirar, corresponden a la ontología, la epistemología y la metodología de un campo. Los miembros de un campo disciplinar a menudo se preocupan por esta clase de cosas porque resultan cruciales para construir conocimiento disciplinar confiable y para comprender de qué tipo de conocimiento se trata. No obstante, en un nivel más práctico, al fijarte en estos procedimientos, vas a ir contando con modelos de las diferentes clases de fenómenos acerca de los cuales escribir, de cómo recoger información y de cómo escribir sobre ella. Cuando aprendas a participar de un campo y a reportar evidencia a otros miembros de este, ganarás credibilidad en la medida en que respetes y entiendas estos modos de participación. También, de esta forma, irás aprehendiendo la naturaleza del campo y de su trabajo.

Más aun, te encontrarás con que los académicos de tu campo tienen formas propias de componer ideas e información y darles forma en textos reconocibles que desempeñan funciones específicas, tales como reportar un estudio de investigación, interpretar textos o presentar nuevos conceptos teóricos. A medida que te acostumbres al trabajo del campo y a los tipos de escritura que los profesores te encargan, los modos de razonamiento encarnados en esos géneros se te irán haciendo más familiares. Cuando aprendes a escribir en esos géneros, comprendes mejor cómo piensan los miembros de la disciplina y aprendes a presentar tu pensamiento para llevar a cabo las tareas del campo.

Por estas razones, debes pensar los diversos trabajos escritos que los profesores te asignan como algo más allá de una carga que pone a prueba tus conocimientos. Cada tarea de escritura es un modo desarrollar una cierta mentalidad, propia de la identidad profesional. En concordancia con ello, deberías darle a cada tarea tiempo suficiente para afinar tus

ideas. No dejes la escritura para el último minuto: comienza a planificar cuando recién te asignan el trabajo, luego dedícate a recolectar información y desarrollar ideas, escribe índices, esquemas y borradores y, a continuación, corrige. Tras muchos años como profesor de escritura, me he dado cuenta de que el mayor problema que los estudiantes tienen como escritores (en realidad, el problema que todos tenemos como escritores) es la procrastinación, incluso si finalmente la escritura surge en el apuro por cumplir un plazo final. Dejar la escritura para último minuto no le permite madurar y refinarse. No obstante, cuando tus ideas se vuelvan más complejas, necesitarás invertir tiempo en presentarlas del modo más claro posible a los lectores. La revisión cuidadosa te ayuda a resolver y clarificar ideas complejas y a explicarlas del modo más simple posible, aunque no más simple de lo que deben ser. La escritura apresurada suele ser vaga, confusa, falta de detalles y de elaboración; resulta menos inteligente de lo que los estudiantes son en realidad. La escritura de los estudiantes les haría mucha más justicia si tan solo le destinaran más tiempo.

Mientras te ajustas a ellos, un par de lentes nuevos pueden provocar dolor de cabeza. Las lentes disciplinadas, en tanto, pueden continuar dándotelos incluso cuando ya aprendiste a usarlas, porque te permiten identificar y resolver materias y problemáticas de gran complejidad. Pero si aprendes a usarlas bien, podrás ver cómo tu pensamiento y tus ideas cambian, podrás sentirte a ti mismo más inteligente y con mayor conocimiento. Te vas a sorprender por lo que escribes, te vas a impresionar con los diálogos profesionales a los que serás capaz de acceder. Habrás abierto tu camino hacia la carrera escogida por medio de la escritura.

Este Manual de escritura para carreras de humanidades proporciona entradas prácticas y conceptuales a la escritura académica, ayudándote a entender alguno de los géneros con

los que vas a leer y a escribir en tu experiencia universitaria. Asimismo, provee herramientas concretas de lenguaje y planificación. Las tareas escritas varían desde respuestas cortas de exámenes hasta trabajos finales de clases, cuya elaboración te demandará semanas. Estas tareas varían también de materia en materia, para ofrecer espacios de práctica en las diversas formas de razonamiento, de evidencia y de intertextualidad puestas en juego en los géneros de cada campo. A lo largo de tu formación y luego en tu desempeño profesional, vas a progresar desde los géneros estudiantiles hasta aquellos que los profesionales efectivamente usan en su práctica. Este manual representa una excelente guía y compañía en tu trayectoria hacia esas nuevas identidades y formas de pensar profesionales.

Santa Bárbara, 1 de diciembre de 2013



Felipe Giménez

**¿Qué ideas tenemos sobre
la psicopedagogía?**

VALENTINA, S.M.
Y
MATEO J.

→ PETA
Prostituta.
Toda la
Agenda del
Salida del Año

4/5 Alumno pre viene ausente en mis clases. Tiene la carpeta incompleta. No participa mucho viene. Viene jugando con su celular. No ha concurrido a la escuela el día de la evaluación. El día de hoy se le recomienda asistir y ponerse al día con los temas. Se le recuerda que los trabajos evaluados son importantes, que tiene la posibilidad de recuperar los trabajos solo una vez cada una pero que a demás debe venir y participar en clases por lo más importante por la aprobación de la materia.
Atte Profesor [redacted]

27/10/22
Solicito amonestación porque molesta continuamente, de ser fría, no trabaja. Fue sacado del aula.

ADOLESCER

QUE SE MEJORE

MUSTI
A LA COMIDA

pequeño
al ser
de mala

01/08/22
Se dejó constancia que en el día de la prueba la Directora del colegio recibió los acuerdos de amonestación al Sr alumno [redacted] ya que con falta de materia e irrespetosa a la Prop. [redacted] ya que molesta los clases de matemática. (Yo hago lo que quiero) se dejó registro que no sabe controlar sus cosas, hablar y conductas en el colegio ya que se tomarán medidas disciplinarias y se echó a su tutoría para imponer sobre la brevedad.

11/8 Dejo constancia de pedido de amonestación por parte del alumno ya que en la otra curso sin permiso y palabras fue objeto a los compañeros.
Atte [redacted]

19/08 Dejo constancia que solicito medidas disciplinarias por la continua falta de respeto.
Atte Profesor [redacted]

21/8 Alumno no trabaja molesto en clases peleo y [redacted] de la [redacted]

(19)
Solicito medida disciplinaria para el estudiante [redacted] por que todas las clases molesta en clase y está con el celular interrumpiendo la clase.
Profesor [redacted]

01/09/2022
Durante la clase de historia se le solicita que deje de jugar con el celular y hace caso omiso.

29/09/2022
No participa de las actividades planteadas en la clase de historia. "Bosea" constantemente por el aula, cuando se le llama la atención contesta de mala manera.

18/10
El estudiante está permanentemente distraído y no trabaja en clase. Responde de mala manera y no realiza lo requerido por el docente.
Prof. [redacted]

Estoy colgado en esas cosas que nadie te puede explicar

EXISTIMOS
X QUE
RESISTIMOS

OS ENVI
QUE LO CRUPEN
LOS LUNES

aspahre

@gaspahre

29/09
Durante la clase de historia la alumna golpea en la cara a su compañero [redacted] a quien le sangra la nariz. Según la versión que dan solo se trataba de un "juego".

Detesto. Producción elaborada por jóven de nivel secundario que transita su escolaridad en el marco del Programa de Inclusión y Terminalidad para jóvenes entre 14 y 17 años que discontinuaron sus estudios: <https://www.youtube.com/watch?v=0v5EitPiLmk>

THE CONVERSATION

Nota con rigor académico y estilo periodístico.

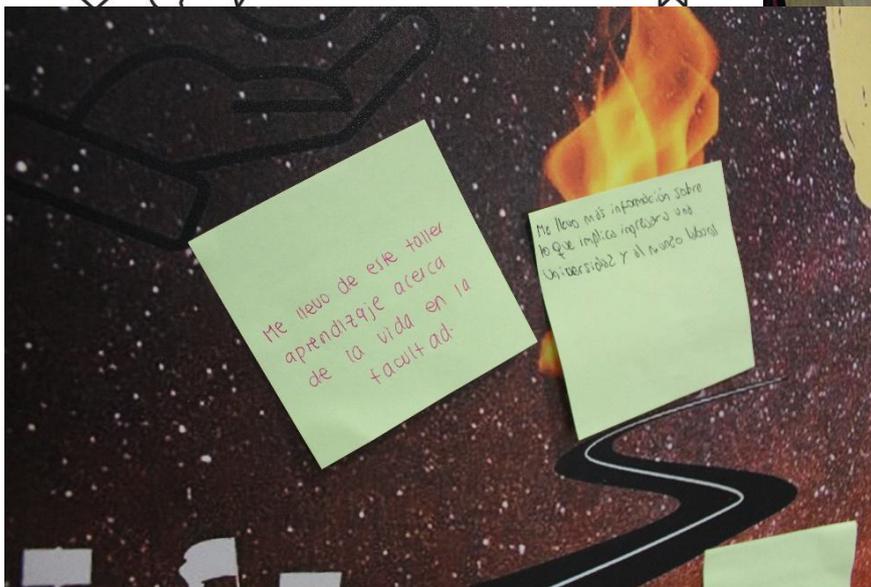
Publicado: 17 de octubre de 2022 6:04 p. m. BST <https://theconversation.com/miguel-el-trabajo-decente-y-la-importancia-de-la-orientacion-186053>

Chirimbote. El artista favorito de un montón de pibes les habla con ternura, comprensión y trazando puentes entre generaciones. Fragmento corto de entrevista realizada en Radio Urbana 104.3.

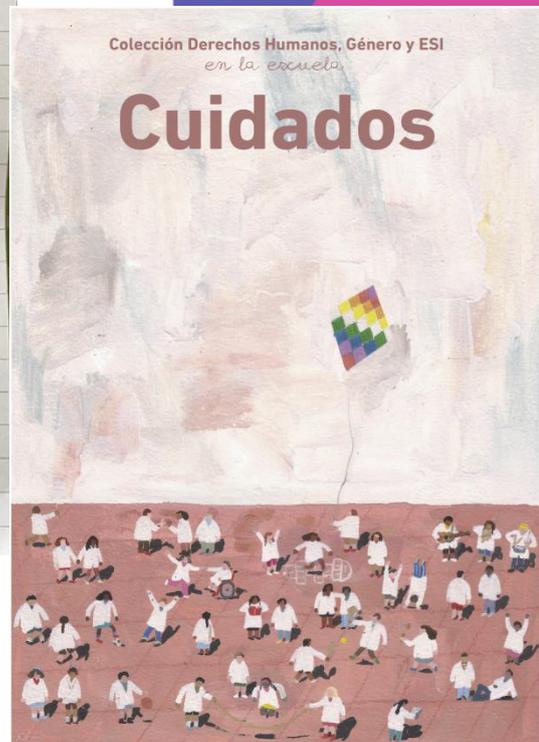
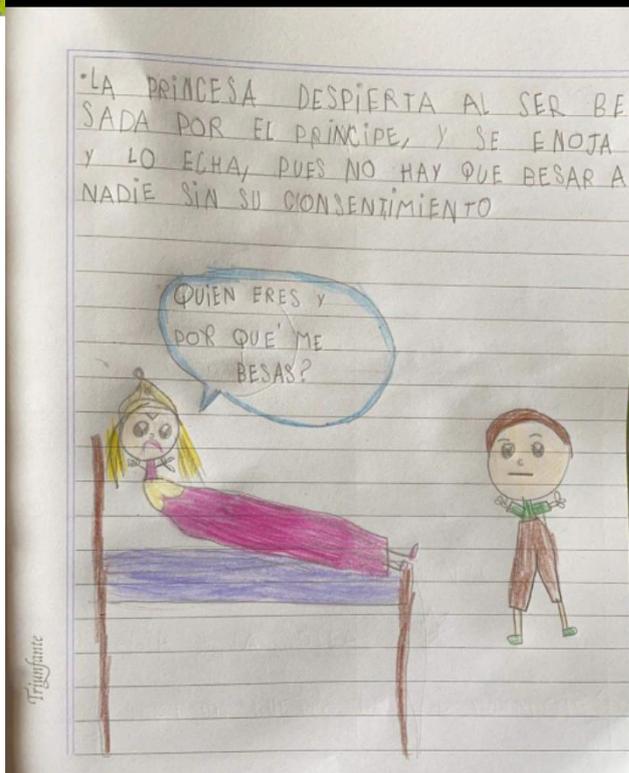
<https://www.instagram.com/p/CeJh0Sij8MI/?hl=es-la>

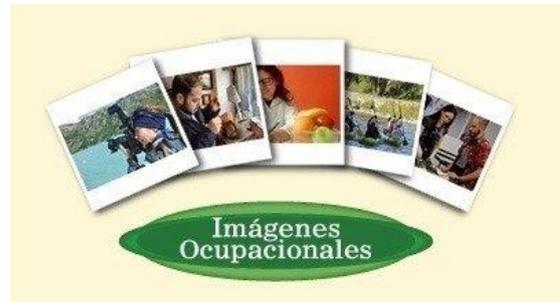
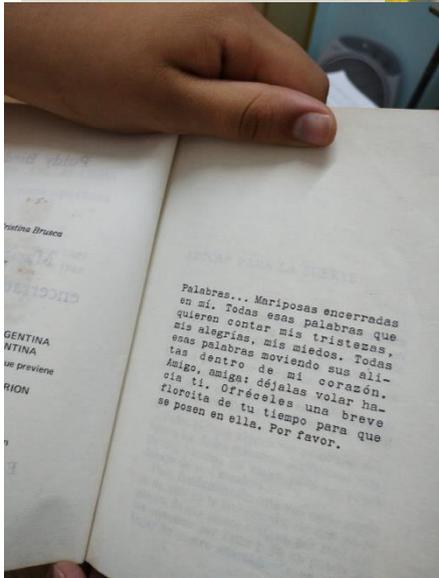
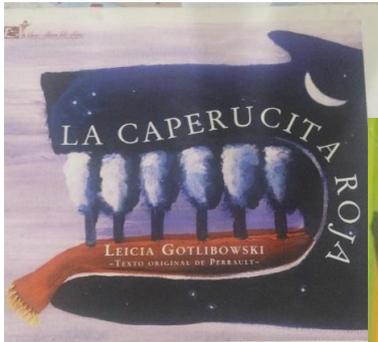


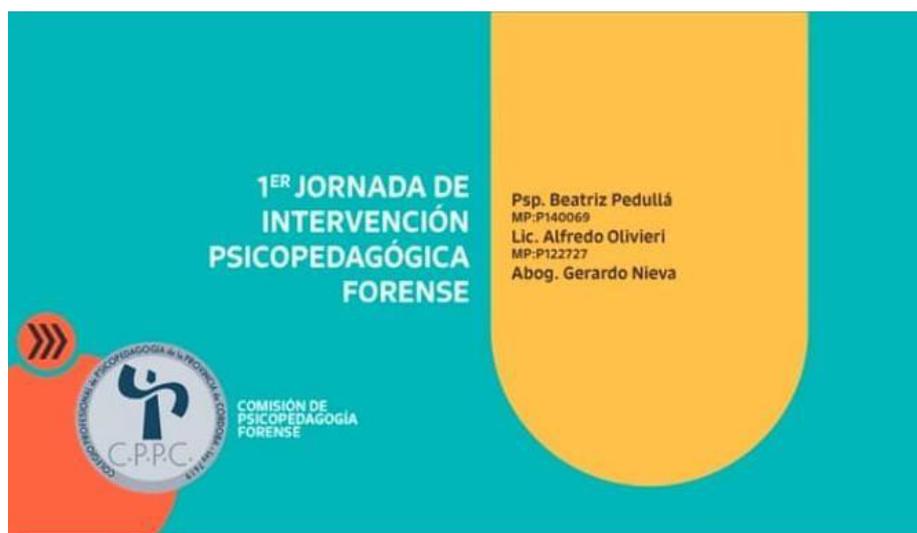
marchasaludmental



<https://www.instagram.com/reel/Ch8A4K6oJmm/?igshid=MDJmNzVkmjY%3D> (SALUD MENTAL UN VIDEO CORTO DE INSTAGRAM UNA CUENTA PERIODISTICA)







Licenciatura en Psicopedagogía

Trabajo Final

La psicopedagogía laboral en córdoba:

El desafío de un ámbito en permanente construcción

Autoras:

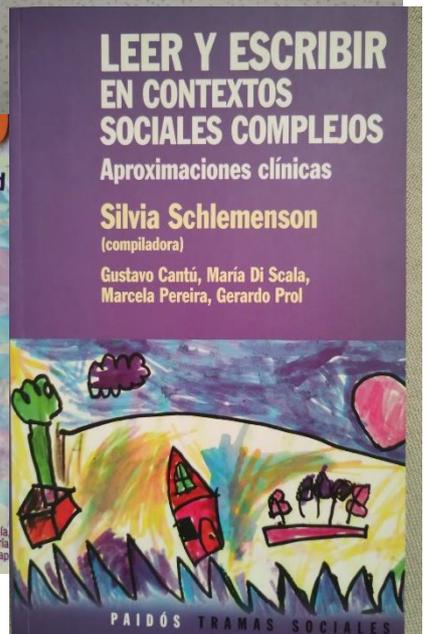
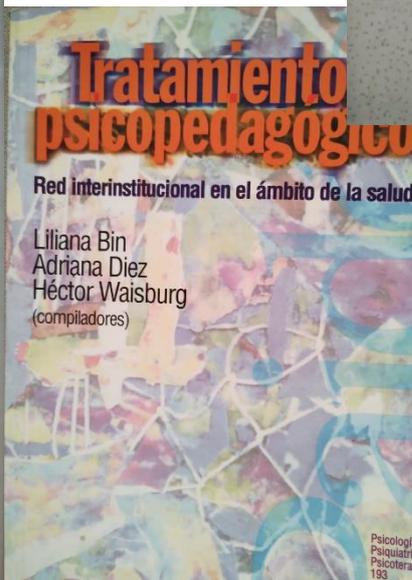
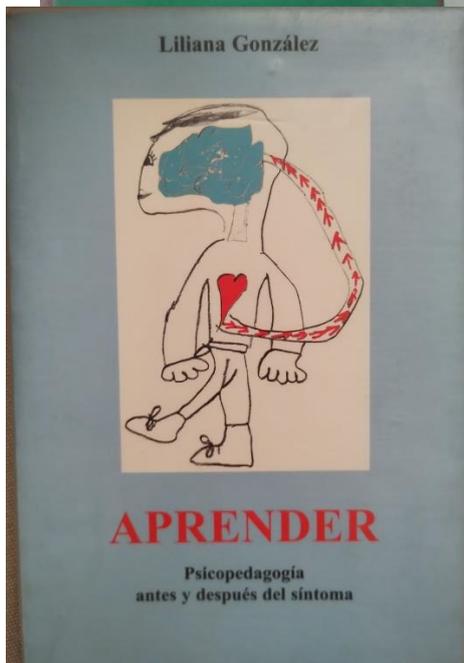
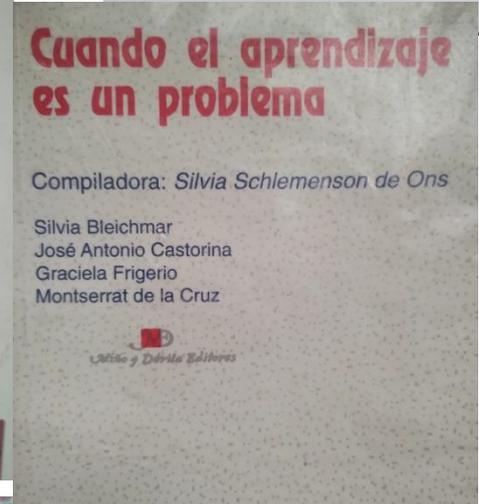
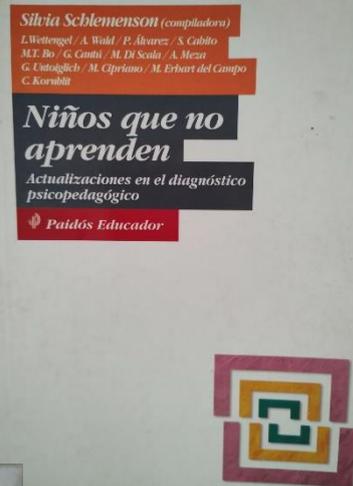
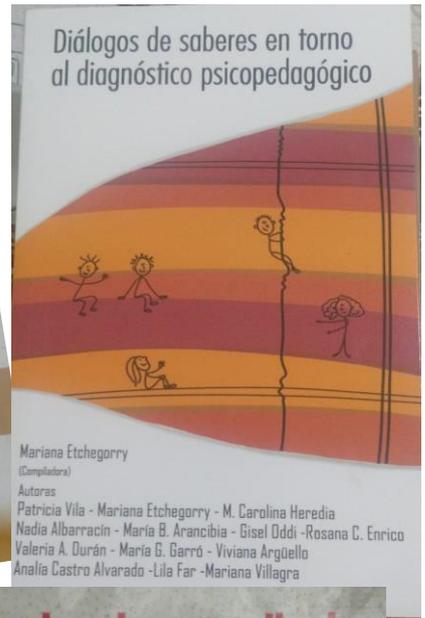
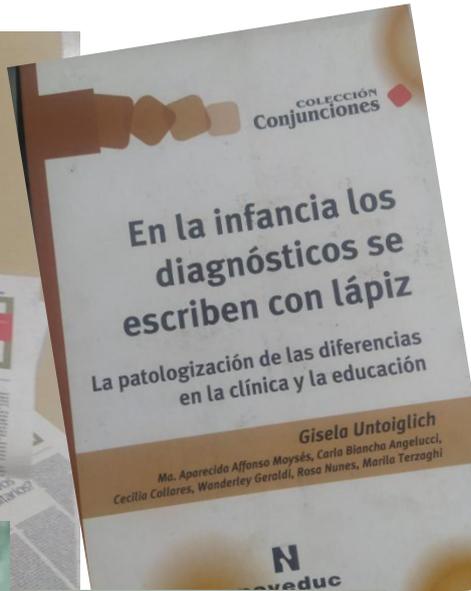
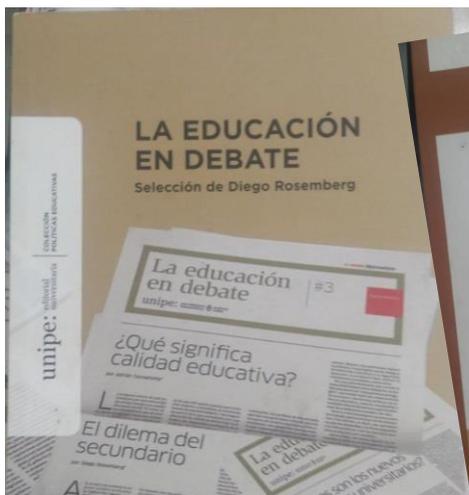
Almada, María Agustina

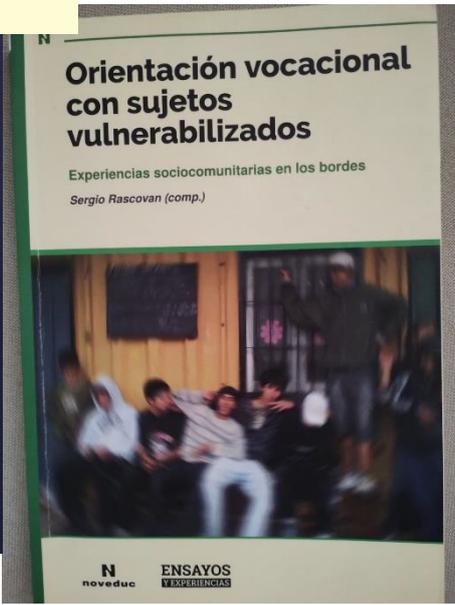
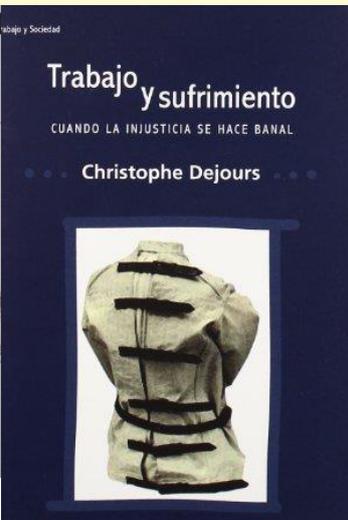
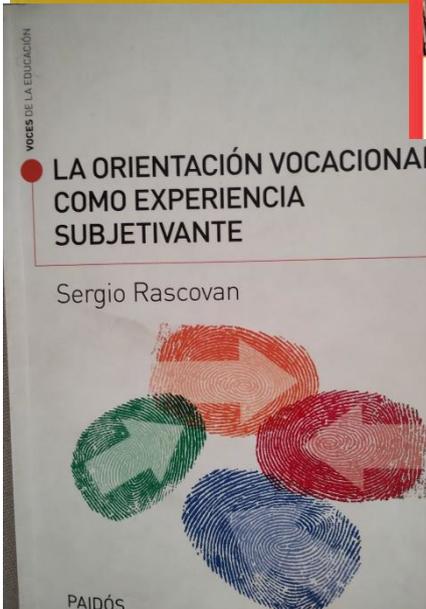
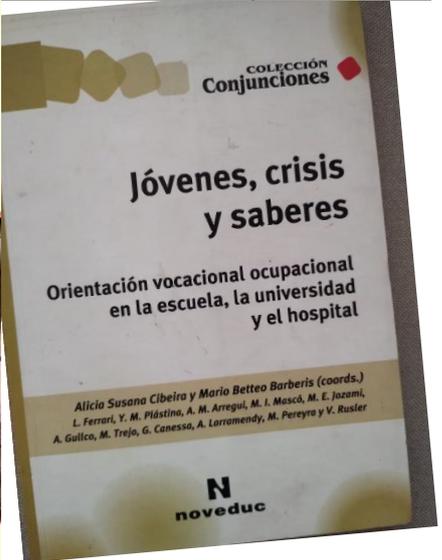
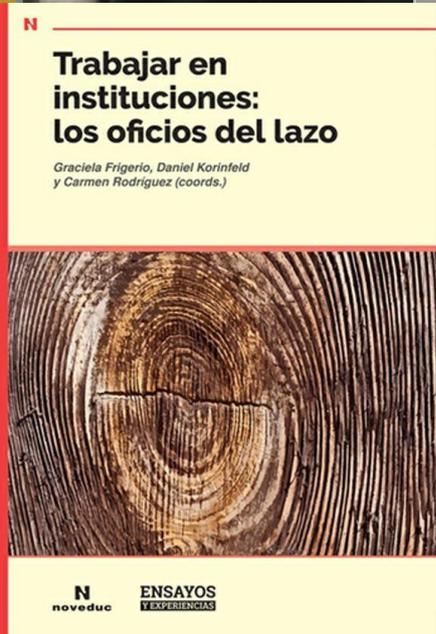
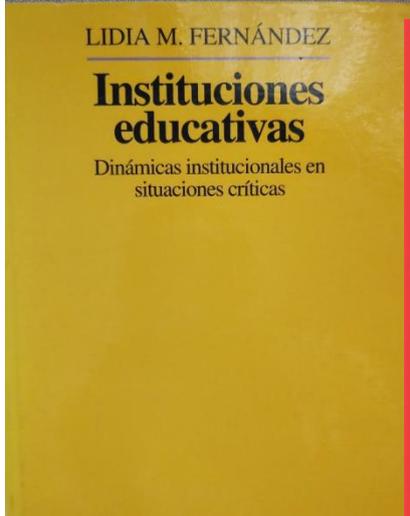
Falcón Vivas, Lourdes Lucía

Racca, Milagro del Rosario

Reta, Aída

Rojo, Cecilia Grisel





Hoy escribimos poemas
yo leo libros
la educación es una forma
de aprendizaje

Están enamorados, abrazados
están enroscados.
están enamorados parece
el amor enrosca,
enrosca cuando no lo ves

Le metes un chasque
le meto una patada y lo saco a volar
directamente lo bloqueo.
-eso es violencia, me parece que me voy a ir llorando
-están un poquito agresivos
-cuando un varón te cansa te pones muy agresivo
-yo estoy muy tranquilo por ahí me avisan para ir en bici

Mi mente volando
tiene como palomitas de maíz
se sacó la cabeza....
la mente está en otra órbita

En mi imagen veo un viaje en alfombra verde, veo que las nubes lloran, están tomando agua, líquido y agua es lo mismo.

-¿Te gusta andar en bici?

-A mi esta imagen me genera paz, armonía, se lo ve a lejos, pero se lo ve. A lo lejos con los ojos cerrados, ver un próximo viaje.

-Para mí es una especie de templanza, imaginando, soñando parece un barrilete, como de globo





Un abrazo, el abrazo más espectacular
la sensación que me hace en el corazón me hace tac tac, fuerte
no es joda
me hizo reír todo eso

Me causa miedo lo absurdo
pensar en ti

ay uno que está buscando pero yo no quiero encontrarlo
a veces no me aguanto ni yo



aprender



Felipe Giménez – In tránsito.

**¿Qué nos dicen los y las profesionales
de la psicopedagogía?**

El siguiente texto fue publicado en la revista del Colegio de Psicopedagogos, entidad que nuclea, habilita y regula el ejercicio profesional dentro de la provincia de Córdoba.



La revista se publica de manera anual y la última edición fue la de 2021, que se encuentra disponible en la web del Colegio. Si te interesa conocer más sobre las preocupaciones de las y los psicopedagogos, podés entrar al siguiente enlace y acceder a la revista completa:

<https://psicopedagogoscba.com.ar/2022/01/04/revista-psicopedagogica-edicion-2021/>

En el artículo que elegimos, José María Balbo, psicopedagogo residente en Santa Fe, hace referencia a los desafíos de las y los profesionales de la psicopedagogía en el contexto actual. Te invitamos a profundizar, a través de la lectura del texto y las siguientes preguntas, en los haceres psicopedagógicos.

- 1- El autor utiliza el verbo psicopedagogiar, que representa las tareas de las y los psicopedagogos. Recupera del texto otros verbos que den cuenta de lo que hacemos los profesionales de la psicopedagogía. Podés escribirlos en forma de listado.
- 2- ¿Qué otros verbos se te ocurren para representar nuestros haceres? Sumalos a la lista.
- 3- ¿Qué compromisos están implicados en el psicopedagogear? ¿Ante quien/es nos comprometemos los profesionales de la psicopedagogía?



REVISTA Psicopedagógica 2021

Ilustración: "Estar juntos y juntas" Lic. Flavia Rodríguez
MP122011

¿Qué estaremos haciendo las psicopedagogas y los psicopedagogos cuando psicopedagogiamos?

José María Balbo
MP243 – Santa Fe

La noticia hoy como novedad es reaccionar, es sorprender con diagnósticos (si es novedosa mejor). De manera ambigua se rotula y se segmenta las diferentes identidades de nuestra niñez, adolescencias y juventud en tiempos y formas muy determinantes.

Pareciera ser constante la vulneración de varias posibilidades, naturalizando lo que disgrega y desestima aquello que cohesiona, que acompaña y respeta. Simplemente pareciera que lo post pandémico ha permitido visibilizar sin filtro que formamos parte de una generación que queda al descubierto crudo de verse reflejado.

Me interpela saber en este contexto actual de confusión y de individualidades preponderantes, que generalmente restan y compiten, si como profesionales de la psicopedagogía, seremos capaces de alojar y acompañar transformando lazos que respeten los derechos de la niñez, adolescencias y jóvenes.

¿Existirá una nueva manera de intervención psicopedagógica que más allá de la rigurosidad de encuadre teórico interpele del alcance de su mirada?

¿Se podrá pensar intervenciones colectivas que promuevan la capacidad de romper barreras generando novedad con propuestas y actividades reflexivas, inclusivas y dinámicas de conocimiento?

¿Cómo podría imaginarse nuevas prácticas psicopedagógicas que irruman los supuestos teóricos y epistemológicos vigentes?

La psicopedagogía más allá de lo sis-

temático y asistemático del aprendizaje, necesitará hoy más que nunca de discursos con enunciados de identificación, de valorizar procesos intrínsecos y propios de cada sujeto en contexto, promoviendo procesos de escolarización y producción de subjetividades comprensivas, en relación a cada proceso desarrollo y potencialidades logradas.

A veces se observan diagnósticos severos, inalterables, rígidos y hasta crueles. El diagnóstico psicopedagógico será entonces, posibilidad para innovar nuevas alternativas indagando y explorando formas y maneras de materializar producciones singulares en el

proceso de aprender. Así, el diagnóstico y la intervención integral psicopedagógica tendrá una nueva mirada sensible y atenta, observadora y de acompañamiento entre aprendientes y enseñantes como sujetos humanos, que con sentido y significados propios se relacionan en un acto y praxis educativa.

Qué importante será mirarlos con nuestros ojos perceptivos y amorosos, habilitando y favoreciendo una relación pedagógica de confianza que trabaje el "nosotros" como proceso dinámico de construcción colectiva, solidaria y pública. Se necesitan niñas/os, adolescentes y jóvenes confiables y capaces de confiar en otros; generando entendimiento y producción de ideas que otorguen valor a la palabra a través de preguntas y respuestas de un diálogo respetuoso que favorezca la creatividad individual y grupal, articulando saberes de manera artesanal haciéndolos más flexibles y necesarios desde el juego, el disfrute y

el asombro.

La notable profundización de la desigualdad y socavada fragilización de las subjetividades nos expone ante el gran desafío - como psicopedagogos - de construir redes de referentes, posibilitando urdimbres y tramas que favorezcan lazos armoniosos de aprendizaje y salud, que promuevan comprensión y calidad en los procesos y singularidades del funcionamiento psíquico entre quien aprende y quien enseña. Urge "más que nunca" redireccionar las miradas generalmente percibidas como tibias, en propuestas novedosas y atrevidas, innovadoras y reales de encuentros dialógicos y habilitantes.

¿Seremos capaces de enriquecer nuestras intervenciones psicopedagógicas como alternativa posible de igualdad, justicia y esperanza para tanta niñez, adolescencia y juventud que aún siguen experimentando exclusión, imposibilidad y decepción ante un

futuro que se muestra tan incierto?

¿Seremos capaces las psicopedagogas y los psicopedagogos de promocionar sujetos de aprendizaje, únicos y originales en su creatividad, solidarios y empáticos en su historicidad social caracterizados por sus continuidades y discontinuidades?

¿Seremos capaces desde la psicopedagogía favorecer procesos de escolarización de encuentro y convivencia, de conocimiento y escucha, de respeto y diversidad, de reflexión y acción que soberanamente descubra y enriquezca diferentes propuestas de aprendizaje óptimas en la relación contenedor - contenido?

Cuando psicopedagogamos, ¿estaremos invitando a promover aprendizajes singulares con humanidad, habilitando cercanía y cuidados en la cotidianidad; donde los errores y equivocaciones en el proceso de enseñar y de aprender sean punto de partida para

nuevas condiciones de oportunidad, en un sujeto que piensa y se conquista a sí mismo?

Cuando los psicopedagogos y psicopedagogas psicopedagogamos, alentamos de manera integral una escuela, una familia y un sujeto que puedan recrearse diversificando sus modos de acceso al aprendizaje y producción de la herencia cultural; facilitándoles libertad y decisión para elegir aquello que los constituya como seres interesantes e innovadores y no simplemente como rutinarios.

Cuando psicopedagogamos, también nos comprometemos por una escuela como lugar posible de encuentro, de construcción colectiva y horizontalidad, que promueva estudiantes participativos, que desarrolle conocimientos y humanice diálogos. Acompañamos e intervenimos genuinamente trabajando una educación para todos, donde las diferentes propuestas pedagógicas garanticen accesibilidad, progreso y bienestar

en cada niñez, adolescencia y juventud, como acto de honestidad y justicia. Es maravilloso atreverse y habilitar una escuela que fortalezca sujetos confiables, capaces de confiar en otros; donde las diferencias no sean barreras humanas.

Las psicopedagogas y psicopedagogos dedicamos tiempos. Probamos cosas innovadoras. Favorecemos instancias de silencios y de juego, para asombrarse, descubrir y experimentar, equivocarse y volver a intentar. Observamos. Incentivamos a agarrar una hoja en blanco y ver qué pasa. Escuchamos. Impulsamos a eso que nos animamos a escuchar. Charlamos con historias, convencidos de crear ideas nuevas. Proponemos diferentes formas de mirar la realidad, alentando aquellas que se quieren adoptar. Muchas veces acompañamos el proceso de descubrir caminos inesperados.

Cuando psicopedagogamos, nos

comprometemos a explorar alternativas continuas y las acompañamos para poder aprender con más disfrute y bienestar. Trabajamos de manera integral generando junto a otros, nuevas oportunidades. Nos inquieta encon-

trar caminos más amorosos de corresponsabilidad. Se necesita coraje y decisión para crecer.

Relato de las tensiones propias de las trayectorias en educación remota.

El siglo XX se caracterizó por la extensión de oportunidades educativas, basado en el supuesto de que una población educada es más productiva, más competitiva en los mercados. Actualmente la educación transita un camino de encuentro con los estudiantes, en donde se comienza a trazar una nueva

historia en las páginas de la educación Argentina, centrando la propuesta didáctica en "dos aspectos importantes para el análisis del comportamiento humano: uno referido a los aspectos motivacionales; y otro, al papel del contexto" (Bono, A, 2004, p.51). En 2020 y gran parte de este 2021, nos tocó encarar un desafío que quizás nunca pensamos vivir como psicopedagogos institucionales. En contexto de Aislamiento Preventivo Social Obligatorio (APSO), resignificó la organización y los abordajes institucionales que realizamos como psicopedagogos, generando nuevos modos de habitar la escolaridad. La pandemia vino a romper con el funcionamiento de la dinámica institucional "(...) en términos de proceso a lo largo del tiempo o en un corte temporal determinado". (Fernández, L., 1998, p. 53).

En el presente escrito se intentará narrar sintéticamente las perspectivas de los estudiantes y docentes en torno a este tran-

sitar; cómo ello impacta directamente en la subjetividad, el sentido del abordajes psicopedagógicos y todo lo que nos deja esta experiencia de vida.

La intervención vista desde la imagen del psicopedagogo institucional no debe ser "rotulada" con una escasa capacidad trans-

formadora del sistema; el modelo de intervención es aquel que prioriza el trabajo preventivo, es decir, brindar un determinado tipo de respuesta a las demandas formuladas y enfocar preventivamente las respuestas que se dan. Proporcionando una mirada desde la complejidad, posibilitando de este modo la comprensión de diversas problemáticas tomando como punto de partida la multirreferencialidad, lo cual supone una complejidad de perspectivas que pueden articularse y contribuir a una comprensión de los sucesos que dieron lugar a la consulta. El APSO rompió con todo lo que la presencialidad nos acostumbró a mirar y abordar, comenzaron a llegar las demandas de las familias en torno a la situación emocional de los adolescentes, el desgano, desinterés, apatía y la necesidad de contenerlos. Para quienes somos el único personal dentro de una institución capaz de realizar un abordaje psico-pedagógico-emo-

Adriana Andrea Gallardo

Psicopedagoga M.P. 34-2719

Carolina Beatriz Bernardi

Psicopedagoga Licenciada MP 32-4008

En el año 2021, y en el marco de la celebración de los 60 años del Instituto Domingo Cabred, hoy Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba, y en el contexto del “5to Congreso Internacional entre Educación y Salud”, se reunieron instituciones formadoras junto con el Colegio Profesional de Psicopedagogos de la provincia de Córdoba. Desde un espacio de participación colectiva se debatieron preocupaciones, opiniones y sugerencias en torno a los atravesamientos éticos y políticos actuales de nuestra profesión. Desde la consideración de tres ejes: 1) alcances y límites de las actividades reservadas al título, 2) la construcción de la ética profesional y 3) problemáticas emergentes en la formación de colegas; se puso a la psicopedagogía “en altavoces” desde un manifiesto psicopedagógico.

MANIFIESTO FINAL (Abrevi...)

entre Educación y Salud de agosto de 2021

Infancias: Diálogos Interdisciplinarios

60 años de formación profesional ética y humanizante

Manifiesto Psicopedagógico

“La Psicopedagogía en ALTAVOCES”

Profesionales de la psicopedagogía y estudiantes pertenecientes a: la Universidad Provincial de Córdoba Facultad de Educación y Salud Dr. Domingo Cabred, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Católica de Córdoba, Instituto Víctor Mercante, Instituto del Rosario, Instituto Católico Superior y el Colegio Profesional de la Provincia de Córdoba aquí reunidos, declaramos, proclamamos y ratificamos las ideas presentadas a continuación:

Con relación a los alcances y límites de las incumbencias del título

5° Representantes de las Instituciones de la Provincia que forman en Psicopedagogía

FES UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA UCR

Puedes acceder a visualizar la presentación del mismo en este enlace:

<https://youtu.be/a1lvnZ8tNq8>

Les proponemos investigar qué es un manifiesto y reflexionar por qué se constituiría como un momento importante en la historia de la psicopedagogía de Córdoba. ¿Te animás a señalar algunas apuestas y/o desafíos que se proponen en el manifiesto?

50



Congreso Internacional
entre Educación y Salud

Infancias: Diálogos interdisciplinarios

60 años de formación profesional
ética y humanizante

20 y 21
de agosto de 2021
www.upc.edu.ar/fes



Manifiesto Psicopedagógico

“La Psicopedagogía en ALTAVOCES”

Profesionales de la psicopedagogía y estudiantes pertenecientes a:
la Universidad Provincial de Córdoba Facultad de Educación y Salud
Dr. Domingo Cabred, Universidad Nacional de Río Cuarto,
Universidad Nacional de Villa María, Universidad Católica de Córdoba,
Instituto Víctor Mercante, Instituto del Rosario, Instituto Católico Superior
y el Colegio Profesional de la Provincia de Córdoba aquí reunidos,
declaramos, proclamamos y ratificamos las ideas presentadas a continuación:

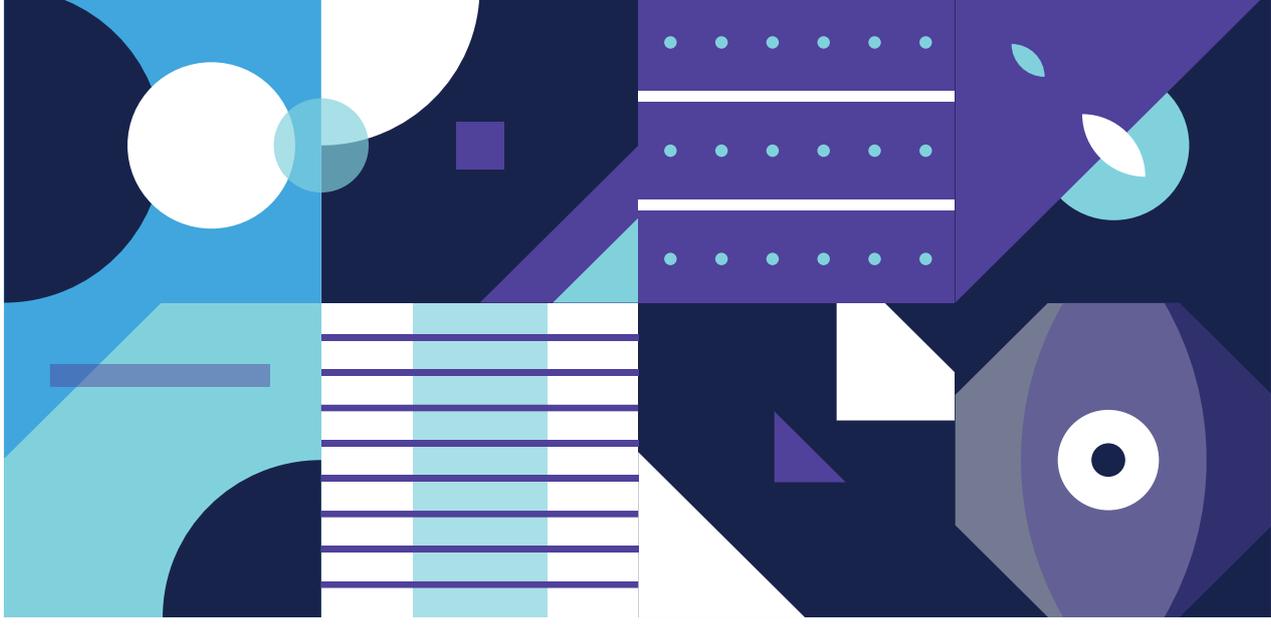


Con relación a los alcances y límites de las incumbencias del título

Allí donde algo del aprendizaje acontece puede pensarse en quehaceres psicopedagógicos en una trama que nos aloja, signada por la diversidad de problemáticas, contextos y aprendientes. En esa trama:

- Nos encontramos, al mismo tiempo que hacemos lugar a múltiples prácticas.
- Se advierten los desafíos que la profesión y la formación deben asumir.
- Se habilita la posibilidad de construcción y reconstrucción permanente de la Psicopedagogía, la que nos pone frente a la necesidad de redefiniciones constantes, atentas a las transformaciones socioculturales.
- Adquiere valor el diálogo entre psicopedagogas/os, colegios profesionales e instituciones formadoras, para tensar definiciones conceptuales, prácticas, normativas y políticas.

Asumimos la práctica psicopedagógica como esencialmente compleja, enfocada en los procesos de aprendizaje en contexto y orientadas a promover mejores condiciones del aprender, a fin de perseguir los fines sociales de inclusión, equidad y ampliación de derechos. Superamos así, posturas declarativas y sectarias, velando por el cumplimiento efectivo de los derechos, en tanto cristalizan los grandes acuerdos que compartimos como sociedad en procura del bien común.





Más allá de las especificidades de las múltiples funciones psicopedagógicas, apostamos a prácticas en colaboración, construidas con otras y otros, respetuosas de sus saberes. Prácticas situadas que atiendan a la singularidad de escenarios y aprendientes, entrelazados, que promuevan aperturas (y no categorías obturantes), movimientos hacia otros mejores lugares posibles. Prácticas respetuosas de los anclajes culturales y personales, atravesadas por dimensiones ética, política, de género, epistemológica y científica.

Sostenemos la imperiosa necesidad de políticas públicas que posibiliten el trabajo psicopedagógico no precarizado en instituciones educativas, de salud y otros espacios que promuevan el derecho a aprender en igualdad de oportunidades. Es nuestro compromiso advertir la necesidad de nuestras intervenciones en esos espacios públicos, posicionarnos como profesionales con responsabilidad social, visibilizando la pertinencia de nuestra formación para llevar adelante la tarea.



Con relación a la construcción de la ética profesional

Para definir la Ética Profesional sostenemos pensarla:

- Desde la complejidad, que incluya las dimensiones ética, política, teórica, metodológica, ontológica y epistemológica.
- Como una construcción social a partir del encuentro, a lo largo de la historia y en un contexto social.
- En torno a la dignidad de la persona y la protección y promoción de derechos.

Valoramos el Código de Ética Profesional, que define principios que son origen y una base para guiar los comportamientos profesionales y que se sostienen en el tiempo como límites fundantes; trascendemos entonces una lectura normativa y punitiva de ese código para pensar una posición ética con otros, un compromiso con colegas, profesionales de otras disciplinas, instituciones y sujetos con los cuales trabajamos.

Se trata:

- De una vigilancia ética y epistemológica, una actitud de problematizar en el encuentro con el otro abriendo espacios de discusión y reflexión.
- De sostener las preguntas sobre la posición ética profesional, como una convocatoria a problematizar-nos, a poner en tensión.
- De atender a los cambios epocales desde el compromiso ético. Cambios de subjetividades y de contextos socio históricos.
- De asumir una formación permanente profesional.
- De la responsabilidad y compromiso social en los diferentes ámbitos.

Sostenemos que la institución formadora tiene la responsabilidad de la enseñanza y la construcción de la ética profesional de manera transversal durante toda la carrera desde una perspectiva de derechos.





Con relación a las problemáticas emergentes en la formación de las y los psicopedagogos

La formación necesaria para el desarrollo de prácticas coherentes con lo expuesto en los apartados precedentes, se orienta a los siguientes aspectos:

- Actualización y enriquecimiento de las perspectivas y conocimientos científicos que, en un sentido genérico, referan al contenido específico de la intervención psicopedagógica en la diversidad aludida.

- Una profesión que asume una dimensión política y ética tal como la expuesta precedentemente requiere de atravesamientos formativos transversales en torno a los derechos humanos y, en particular, a la perspectiva de género.

- Situar la intervención psicopedagógica en el marco de las condiciones sociales, políticas y culturales requiere de una formación en torno al contexto socio histórico político global en tanto productor de subjetividades y no de desigualdades simbólicas y materiales.

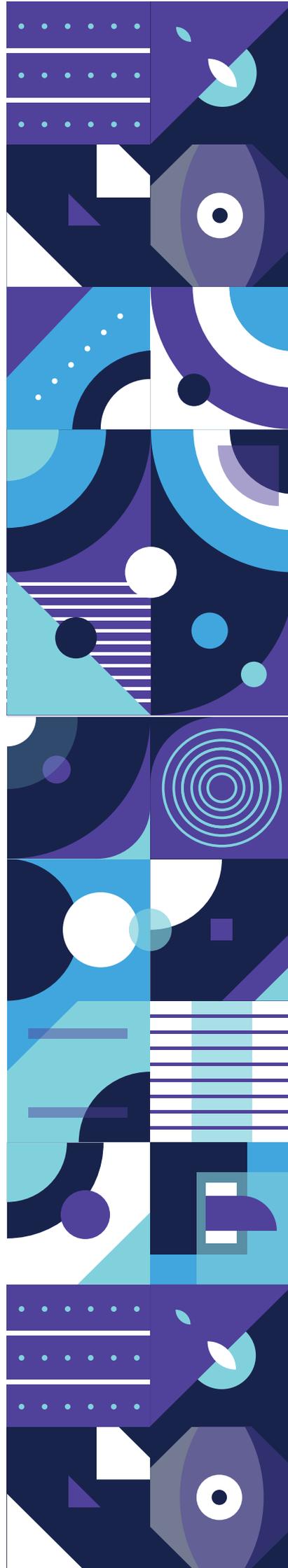
- Asumimos la necesidad de una formación conceptual y práctica que nos

permita trascender lo disyunto, separado o simplificado para tender a un pensamiento que posibilite hacer lugar a la complejidad.

- Partimos de la idea según la cual la intervención psicopedagógica no se reduce a una aplicación de conocimientos técnicos instrumentales sino que, por el contrario, involucra una actuación crítica y reflexiva, apoyada en la construcción de saberes contextualizados que suponen un diálogo permanente entre la teoría y la práctica.

- La Psicopedagogía en tanto comunidad disciplinar y profesional es una comunidad letrada. Es necesario reflexionar críticamente sobre las prácticas de la cultura escrita profesional al mismo tiempo que aprenderlas para generar un escenario dialógico y de construcción de saberes, haciendo lugar a las voces psicopedagógicas argumentadas y con responsabilidad social.

- La construcción de conocimiento a partir de prácticas científicas y de la reflexión epistemológica, que respondan a problemas específicos y que surjan del campo psicopedagógico, también requieren de un lugar relevante en la formación si pretendemos avanzar en el camino de la consolidación de la Psicopedagogía.



Fortalecer la formación de grado y pensar el posgrado como una continuidad de aquel en su triple inserción: profesional, académica e investigativa. Orientado a las/os graduadas/os y a las/os docentes investigadoras/es de las unidades académicas, gestionando vínculos con organismos estatales, colegios profesionales y organizaciones sociales no gubernamentales.

El trabajo mediado por tecnologías es una necesidad que quedó evidenciada en el actual contexto de pandemia. Por lo cual requerimos la formación en relación al aprendizaje mediado por TIC. A partir de lo anterior, desarrollar estrategias para intervenir desde la virtualidad.

En Córdoba, Argentina, a los 21 días del mes de agosto del año 2021, encarnamos la memoria de un presente que espera no agotar la pregunta sobre los espacios contruidos colectivamente y los que faltan por construir, porque nos proyectamos en las futuras generaciones esperando sostener la pasión de nuestros cuerpos, la potencia de nuestras ideas, la alegría, la desazón, la perseverancia, el compromiso.



Mgter. Cristina Luque Diandro
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Analía Mayorga
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Analía Ciampone
Universidad Provincial de Córdoba

Mgter. Mariana Echegory
Universidad Provincial de Córdoba

Lic. Mariana Villagra
Universidad Provincial de Córdoba

Mgter. María Daniela Babinero
Universidad Nacional de Río Cuarto

Mgter. Mariana Gianotti
Universidad Nacional de Río Cuarto

Lic. Ivone Jakob
Universidad Nacional de Río Cuarto

Lic. Cecilia De Dominici
Universidad Nacional de Villa María

Romina Egliani
Instituto Superior Profesor
Gabriela María

Esp. María Guillermina Martínez
Universidad Católica de Córdoba

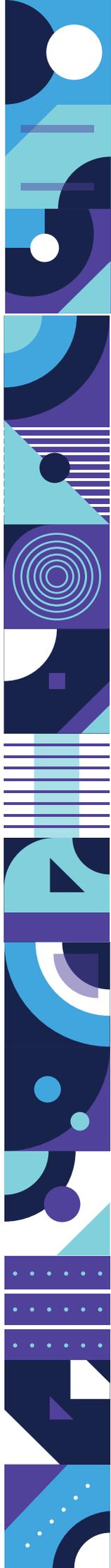
Lic. María Pía Lucero
Instituto Cábilo Superior

Lic. Mónica Noela Anzola
Colegio Profesional de
Psicopedagogía y Promoción
de Córdoba

Lic. Lila Bir
MP-12-3092
Colegio Profesional de
Psicopedagogía y Promoción
de Córdoba

Psp. Viviana Bermado
Instituto Superior Victor Mercante





Universidad Provincial de Córdoba
Universidad Nacional de Río Cuarto
Universidad Nacional de Villa María
Instituto del Rosario, Profesorado Gabriela Mistral
Universidad Católica de Córdoba
Instituto Católico Superior
Colegio Profesional de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba
Instituto Superior Víctor Mercante

“Pensar las prácticas educativas y psicopedagógicas I Jornada de Educación y Psicopedagogía (FFyL, UBA)”

Norma Filidoro, Silvia Dubrovsky, Verónica Rusler, Carla Lanza, Susana Mantegazza, Bárbara Pereyra, Corina Serra (compiladoras)

Las prácticas psicopedagógicas en la escuela. Por Sandra Vinocur (Cabe aclarar que se compiló y transcribió la disertación de Vinocur en las I jornada de Educación y Psicopedagogía que realizó la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA)

En este artículo Sandra Vinocur nos invita a reflexionar y revisar los modos de intervención psicopedagógica en la escuela y sus implicancias. En su disertación se situará específicamente en la intervención psicopedagógica en la escuela primaria, tomando distancia del modelo asistencialista y de la indagación con pruebas psicológicas de cualquier tipo en el marco de la institución educativa.

Propone un modo de pensar los procesos de aprendizaje de un niño/a en la escuela más allá de lo individual. Cuestionar las ideas de funciones disponibles que se ponen, o no, en juego debido a las características individuales lo que implica dejar de ubicar al “niño problema” como centro de la escena y abrir espacios para producir nuevas preguntas vinculadas con otras dimensiones en las que participan, intervienen, promueven y hasta podrían generar situaciones que se recortan o definen como problemáticas.

La autora hace un recorrido de los conceptos anteriormente señalados comenzado por las maneras en las que enunciamos “los problemas de aprendizaje” y cuál es la importancia en esos modos para poder “mirar y escuchar” los aprendizajes.

Guía de lectura:

1. ¿Qué diferencia establece la autora en los modos en que denominados los problemas de aprendizaje?
2. Explique -según la autora- en que debería centrar el trabajo aquel psicopedagogo/a que trabaja al interior de una escuela.
3. ¿Cuáles son las posibles intervenciones que un psicopedagogo/a escolar puede llevar a cabo cuando trabaja como orientador/a escolar?
4. En el recorrido del texto ¿qué cuestiones te llamaron la atención? ¿Qué preguntas te hiciste? ¿Qué palabras o frases te movilizaron?



Pensar las prácticas educativas y psicopedagógicas

I Jornada de Educación y Psicopedagogía (FFyL, UBA)

**Norma Filidoro, Silvia Dubrovsky, Verónica Busler,
Carla Lanza, Susana Mantegazza, Bárbara Pereyra,
Corina Serra (compiladoras)**



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decana
Graciela Morgade

Vicedecano
Américo Cristófalo

Secretaria Académica
Sofía Thisted

Secretaria de Extensión
Ivanna Petz

Secretario de Posgrado
Alberto Damiani

Secretaria de Investigación
Cecilia Pérez de Micou

Secretario General
Jorge Gugliotta

Secretaria Hacienda
Marcela Lamelza

Subsecretaria de
Bibliotecas
María Rosa Mostaccio

Subsecretario de
Publicaciones
Matías Cordo

Subsecretario de
Transferencia y Desarrollo
Alejandro Valitutti

Subsecretaria de
Cooperación Internacional
Silvana Campanini

Dirección de Imprenta
Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Saberes

ISBN 978-987-4019-70-7

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606 int. 213 - info.publicaciones@filo.uba.ar

www.filo.uba.ar



Pensar las prácticas educativas y psicopedagógicas: I Jornada de Educación y Psicopedagogía : FFyL, UBA / José Antonio Castorina... [et al.]; compilado por Norma Filidoro... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2017. 310 p. ; 20 x 14 cm. - (Saberes)

ISBN 978-987-4019-70-7

1. Ciencias de la Educación. 2. Psicopedagogía. 3. Actas de Congresos. I. Castorina, José Antonio
II. Filidoro, Norma, comp.
CDD 378

Las prácticas psicopedagógicas en la escuela

Sandra Vinocur

Propongo este espacio para reflexionar y revisar los modos de intervención psicopedagógica en la escuela y sus implicancias. El desarrollo se va a situar en la intervención psicopedagógica en la escuela primaria, tomando distancia del modelo asistencialista y de la indagación con pruebas psicológicas de cualquier tipo en el marco de la institución educativa.

Elegimos, entonces, transitar un camino complejo para contribuir a construir una alternativa desde una posición teórica y práctica frente a posiciones estigmatizantes que portan y operan desde una mirada de los alumnos como sujetos problemas .

Proponemos, además, un modo de pensar los procesos de aprendizaje de un niño en la escuela más allá de lo individual. Cuestionar las ideas de funciones disponibles que se ponen, o no, en juego debido a las características individuales implica dejar de ubicar a priori al “niño problema” como centro de la escena y abrir espacios para producir nuevas preguntas vinculadas a otras dimensiones, que participan, intervienen, promueven y hasta podrían generar situaciones que se recortan o definen como problemáticas.

Desde esta perspectiva es que sostenemos que no se piensa anticipadamente que el problema es del alumno, sino que “tenemos problemas con un alumno” en el contexto de una escuela interrogada por cómo enseñar.

Tomaremos dos modalidades en la intervención pedagógica, las que producimos hacia adentro de la institución educativa y aquellas que se dirigen hacia el afuera.

- » Hacia adentro: supone salir del “gabinete”, entrar a las aulas y trabajar con los docentes. A veces, significa instalarse en la sala de clase y trabajar en equipo mirando la escena desde otro lugar; otras, reunirse para pensar juntas nuevas estrategias de intervención. Implica acompañar y sostener ayudando a los maestros a tramitar el malestar que muchas veces sienten cuando nos convocan diciendo “no sé qué más hacer”.
- » Hacia el afuera: el trabajo con profesionales que atienden niños y con los padres o familias.

Vamos a comenzar hablando un poco del “adentro” para intentar transmitir modos en que nos posicionamos al intervenir.

Acerca de los modos de enunciación

Llega una maestra, me aborda, ansiosa, inquieta y dice: “Tengo que hablar con vos urgente porque ‘tengo algunos niñitos con problemitas’”. La miro. Le sonrío de modo cómplice y le digo: ¿y si decimos que “tenemos problemas con algunos niños”?

Allí, en ese modo de enunciación, el problema es nuestro. Este decir marca una posición donde la escuela y los docentes tienen potencialidad, una posibilidad de hacer algo con esto.

Otras veces, los maestros llegan agotados, hasta enojados, y la forma de enunciar el problema los pone a ellos (ya no al niño) en el centro de la escena: "Yo no puedo con esto. No puedo dar clase así. No estoy tranquila. No es justo ni para mí ni para el resto de los chicos"...

Nos proponemos allí armar una red para sostener y acompañar dentro y fuera del aula y llegar a restablecer la pregunta: "qué podemos hacer por este niño" y, simultáneamente, restablecer la potencia y el valor de la intervención docente. Nos lleva a ofrecer un espacio para ampliar y enriquecer las estrategias de intervención en el aula para continuar con la enseñanza escuchando el malestar docente.

Muchas veces este malestar nos muestra que la escuela, el docente, presuponen que hay allí un alumno, cuando, en realidad, el "ser alumno" va a ser una construcción, en parte, resultado de la intervención pedagógica. Es justamente desde este presupuesto que aparecen algunos de los males de los docentes cuando no se encuentran con el alumno ordenado que están esperando dentro del colegio.

Allí nos proponemos trabajar con los maestros y pensar estrategias de intervención para ayudar a aquellos niños que aún no son "alumnos". Escolarizarse supone, por ejemplo, la postergación de necesidades y deseos inmediatos, tener en cuenta a los otros, apropiarse de los tiempos y de las rutinas escolares. Construir la asimetría que posibilita aprender. Es decir, en este camino, hay algo del orden de la restricción que se pone en juego en esto del ser alumno .

Estoy hablando de la intervención pedagógica como subjetivante y posibilitadora. Opera en tanto instauradora de una ley para promover el acotamiento de ciertas acciones que, más allá de su voluntad, al niño se le imponen. Nos encontramos en la escuela con niños que no se han apropiado de esto, de estas barreras. Que, muy a su pesar, desestiman la asimetría necesaria para la apropiación del

conocimiento escolar. Los llamo, utilizando una metáfora, "los hijos de la generación del *loft*".

En arquitectura, se define a los *loft* como la forma de crear secciones en espacios abiertos, amplios, separados, pero sin paredes divisorias. Definir espacios específicos sin límites concretos. Los límites están difusos. Donde los límites no son claros, establecerlos es más complejo. Donde hay una pared, hay una pared. Se ve. Está allí.

Con esto no quiero que se entienda que se debería volver a establecer paredes, que vendrían a representar la disciplina rígida; paredes que no permiten el pasaje hacia el otro lado y que algunas posiciones de "mano dura" siguen sosteniendo necesarias, siguen creyendo imprescindibles y que, desde allí, sostienen sus intervenciones.

Con los años se han producido transformaciones en la construcción de la autoridad. Entonces, en este nivel de los límites difusos, propios de las infancias actuales, la escuela también se ve impulsada a revisar sus prácticas, sin por esto confundir autoridad con autoritarismo, ordenamiento con rigor. Trabajamos mucho con algunos maestros para que se autoricen a ordenar, sin por esto sentir que están ejerciendo abuso de poder por confundir autoridad con autoritarismo; para que piensen sus intervenciones como subjetivantes, ya que la escuela recibe niños que están en proceso de estructuración. Entonces ubicamos así las relaciones entre las intervenciones pedagógicas y sus posibles efectos en la estructuración del psiquismo. Nos preguntamos: ¿desde qué posición intervenir con este niño luego de ubicar en qué posición se encuentra?

Todo docente produce con sus intervenciones efectos que escapan a su control. Los efectos del proceso de aprendizaje escolar exceden a la sola construcción de conocimientos sobre determinadas parcelas de la

realidad: baste mencionar los conceptos de transferencia, de Ideal del yo, o hablar de rasgos identificatorios para entender que en la escena didáctica se juega otra escena que escapa a toda planificación. (Filidoro, 2004)

Otras intervenciones se dirigen a cambiar las representaciones naturalizadas. Es decir hacer posible que la docente y los profesionales puedan reconocer ese niño, que lo hagan visible. Cambiar la mirada que hay sobre ese niño. Modificar las representaciones para que puedan abrirse nuevos posibles y nuevas transformaciones a partir de la intervención pedagógica.

Trabajar con el docente para analizar las prácticas educativas de manera tal que se fortalezcan y amplíen las posibilidades y capacidades de cada alumno y dejen de lado los rótulos.

Para ayudarlos a virar su mirada hacia las fortalezas y posibilidades de cada alumno. Sobre ellas vamos a sostener la tarea, sobre lo que pueden los niños.

En la situación que sigue, al recibir a Teo en 1.º grado podemos decir que:

Se observa desorganización corporal, tropieza con objetos o compañeros. Le cuesta esperar y postergar sus deseos o inquietudes. Evita cumplir algunas consignas, deambula.

Su lenguaje era algo desordenado. Los primeros días de clase, prefería hablar con los adultos y establecía poco contacto social con sus pares. En los recreos, prefería estar solo, caminaba o armaba su espacio ficcional. No miraba lo que hacían sus compañeros ni se acercaba a las situaciones de juego espontáneo.

Se lo notaba, la mayor parte del tiempo, por fuera de la escena escolar. Trabajaba en clase solo como consecuencia de intervenciones individualizadas. Pero había iniciado primer grado escribiendo de manera alfabética, y sabíamos

por medio de sus padres que leía mucho y que buscaba en Google aquello que le interesaba.

Trabajamos para construir una demanda y para que comience a ser “uno más”. Ayudarlo a salir del lugar de “el raro”. -

Pensamos estrategias para que comenzara a establecer vínculo con sus compañeros, tanto en recreos como en las clases.

Lo convocábamos cariñosamente, lo incluíamos involucrándonos en el juego de los otros. -

Pensamos también acerca del emplazamiento del maestro en el aula, la mirada, la palabra. La alternancia respecto de él en particular. -

Establecimos con Teo un modo de convocarlo en clase, un “código”, para evitar dejarlo expuesto ante sus compañeros. El maestro pasaba cerca de él y le tocaba el hombro. -

Un día viene el maestro a buscar ayuda, preocupado. “Teo repite todo lo que digo y lo que dicen sus compañeros”. Repetía a modo de espejo y sus compañeros se fastidiaban. Fuimos a ver de qué se trataba... Aparecían un montón de preguntas, pero ya había otro a quien registraba y escuchaba. -

Se trataba de un juego. Jugaba en un primer intento de encuentro con el otro. Al darle estatuto de juego y otorgarle otra significación, sus compañeros pasaron de sentirse fastidiados a reír con él. Les propusimos a sus compañeros que, cuando esto sucediera, le dijeran cosas que seguramente no iba a repetir: “soy de Boca”, “soy nena”, etcétera. -

Jugamos un tiempo hasta que esto cayó y progresivamente comenzó el diálogo con los otros. Para el 9 de Julio, luego de trabajar acerca de la Independencia, realizó este dibujo con este texto. Habían pasado poco más de cuatro meses desde el inicio de clases. -



Figura 1: Dibujo de Teo por el Día de la Independencia.

Como pueden ver, habla justamente de la libertad. Pero su texto comienza diciendo “Todos”, ya no estaba solo en su escena, formaba parte de ese “todos” donde se incluía, ya que su afirmación es en plural; “hay otros”.

Acerca de las intervenciones hacia el afuera, expondré brevemente lo siguiente:

Podemos, por supuesto, decidir hacer una derivación, solicitar una consulta para un niño. Pero sin olvidar que,

mientras tanto, la escuela tiene que encontrar recursos para seguir enseñando. Porque los efectos de esos diagnósticos o tratamientos no serán inmediatos y, además, porque la escuela tiene un lugar fundamental, como institución, en la constitución psíquica del niño.

En este punto del desarrollo, me aparece una pregunta: ¿porqué es que tengo la impresión de que los desarrollos teóricos van por un lado y algunas prácticas por otro?

Sé que somos muchos quienes compartimos esta forma de trabajo, este modo de conceptualizar nuestras prácticas, pero voy a contarles dos situaciones que me sucedieron este año, para hacer visible cómo convivimos con intervenciones que piensan de otros modos o desde otros lugares y que comprometen la representación y la conceptualización que otros tienen de la intervención psicopedagógica en la escuela.

- » Primera situación: unos padres vienen a mi consultorio particular indignados con un informe realizado por la psicopedagoga de una escuela, cuyo encabezado es: Informe de interconsulta diagnóstica y comienza diciendo "el paciente...". No diré mucho. Casi habla por sí mismo. Mientras nos sigamos encontrando con informes que llamen al alumno "paciente", hay mucho por hacer. Donde la diferencia es una patología, queda mucho por hacer... Además, surge otro interrogante a partir de la cantidad de técnicas y de test utilizados en esta escuela que aparecen en el informe. ¿Hasta dónde indagar en la escuela? Sostengo que el límite de la indagación está dado por el alcance de la intervención. Es decir, solo voy a indagar para saber cómo intervenir, qué hacer, cómo seguir.

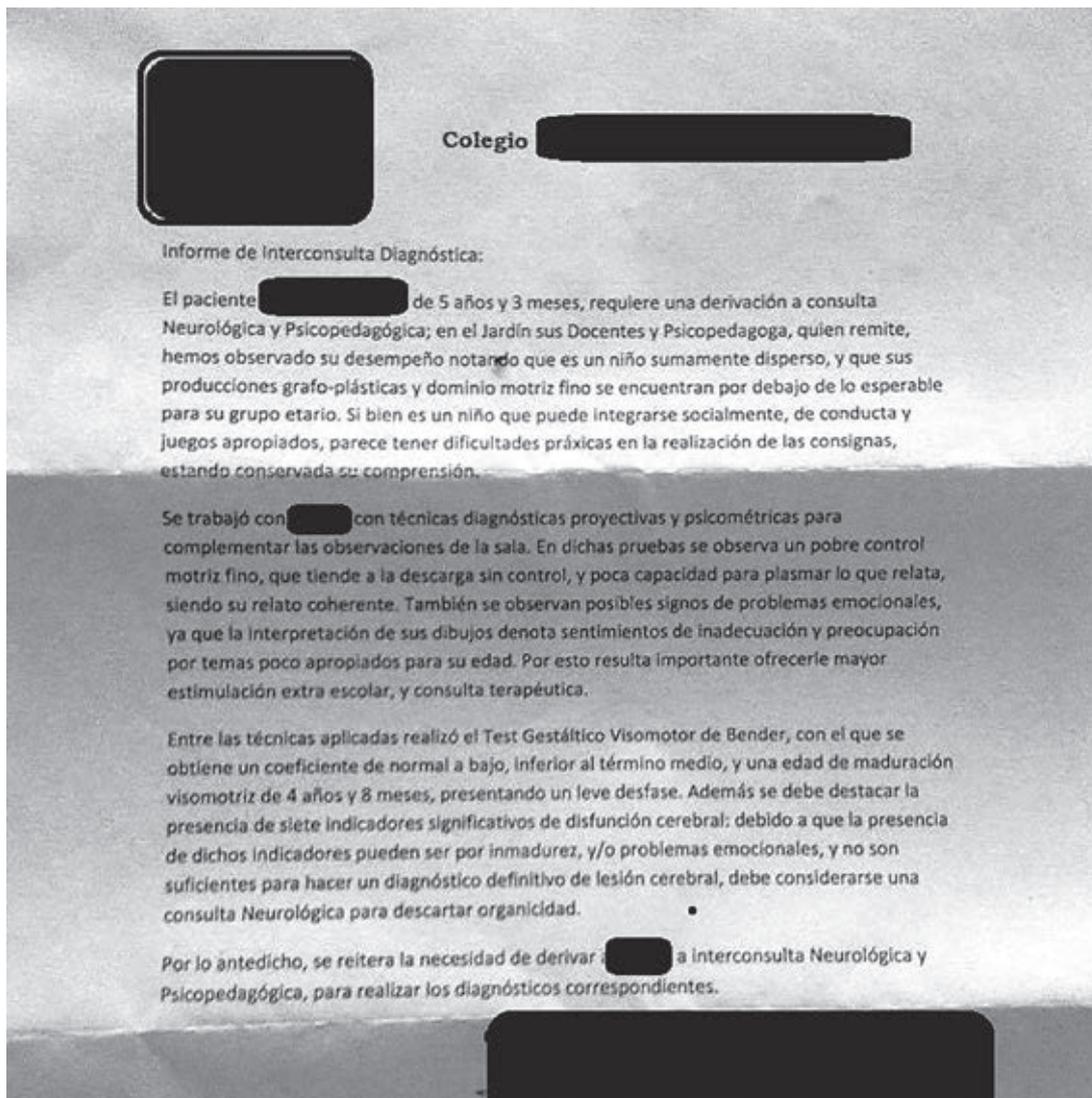


Figura 2: Informe realizado por la psicopedagoga de una escuela en la que se refiere al alumno como "paciente".

- » Segunda situación: dos profesionales de una institución solicitan una entrevista con el equipo directivo, psicopedagógico y con las docentes. Llegan al encuentro con un diagnóstico de dislexia severa de un alumno de 4.º grado. No fuimos nosotros (desde la escuela) quienes habíamos pedido esa consulta psicopedagógica, sino que esta fue realizada por iniciativa de la mamá.

Cuentan, de modo casi anecdótico, que ambos padres (separados) concurrieron a las entrevistas y firmaron el

acuerdo para el diagnóstico. La vicedirectora de la escuela y yo, al unísono, preguntamos con asombro: “¿ambos padres?”. Nos miran con asombro y afirman. -

Desconocían toda la situación familiar. Orden judicial de restricción al padre durante el año anterior, o repatriación (un año antes) de la madre y sus hijos de manera abrupta y unilateral. Es decir, la mamá trajo a los hijos para las vacaciones de invierno aduciendo una visita a la familia, pero ya había planificado no regresar, sin decir nada a los hijos y al padre. No desarrollaré aquí los motivos de esta decisión, ni el modo. -

Solo quiero decir que los profesionales realizaron este diagnóstico desconociendo la historia del niño y de la familia. Además, llegan portando indicaciones fuera de todo contexto grupal e institucional, en donde la mirada solo está puesta en las funciones de ese niño. No traen interrogantes acerca de la situación de aula, los vínculos sociales, la relaciones con los maestros. Es decir, toda la compleja dinámica de la escuela queda por fuera de esas indicaciones que traen en un listado para cumplir. -

Cuando nos encontramos con diagnósticos que no comparten nuestro marco teórico, con una conceptualización diferente de sujeto, de aprendizaje, de enseñanza, de infancia, se vuelve un desafío tramitar estas diferencias. Aun con las diferencias conceptuales que nos distancian, priorizamos al niño y nos proponemos trabajar en equipo. -

Citando a Gabriela Dueñas:

la reducción de la comprensión del aprendizaje a uno de sus niveles de análisis, el de la actividad neural, es un error. Una cosa es aceptar que todo proceso cognitivo se sostiene en estructuras neuronales y otra muy distinta es pretender reducir las caracterizaciones del aprendizaje escolar a la investigación sobre el -

desarrollo de funciones cerebrales. Más grave aún es la pretensión de derivar de las neurociencias directrices para la práctica pedagógica. (2013)

A modo de metáfora, una frase de Galeano (2012): “Los científicos dicen que estamos hechos de átomos pero a mí un pajarito me contó que estamos hechos de historias”.

Para finalizar

Dentro de la escuela, nos centraremos para mejorar las condiciones de enseñanza, particularizarlas, atendiendo las diferencias, la singularidad, porque tenemos el desafío de seguir enseñando a esos niños, en las condiciones que están atravesando en la actualidad; pensar la escuela, pensar al niño, pensar las infancias, pensar la intervención psicopedagógica y, en ese contexto, invito a pensar en nosotros y en nuestras intervenciones. Especialmente, no repetir y contradecir nuestras afirmaciones estigmatizando a los maestros: “No entiende”, “No escucha”, “Se lo dije un montón de veces”, “No quiere cambiar”, “Este es un muy buen maestro” y muchas otras posibles. Bajo esta misma orientación, la de revertir posiciones y afirmaciones estigmatizantes, que nuestra práctica no nos sorprenda haciendo aquello que, sostenemos, no tiene que hacerse con los niños.

Agrego una tira cómica que metaforiza acerca de la complejidad.



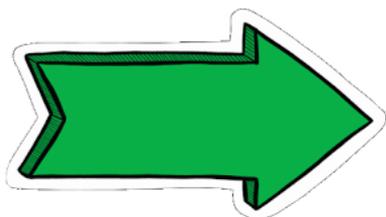
Figura 3: "Rabanitos 4", por Schulz.

Sigamos trabajando para que el hilo no se corte por lo más delgado...

Bibliografía

- Aizencang, N. y Bendersky, B. (2013). *Escuelas y prácticas inclusivas. Intervenciones psicoeducativas que posibilitan*. Buenos Aires, Manantial.
- Bleichmar, S. (1991). "Supuestos teóricos psicoanalíticos para abordar las cuestiones teóricas del aprendizaje". En *Temas de Psicopedagogía*, núm. 5. Buenos Aires, Eppec-Aprendizaje Hoy.
- Dueñas, G. (2013). *Niños en peligro. La escuela no es un hospital*. Buenos Aires, Noveduc.
- Filidoro, N. (2004). *Psicopedagogía: conceptos y problemas*. Buenos Aires, Biblos.
- Galeano, E. (2012). Discurso pronunciado en la Feria del Libro de Buenos Aires (inédito).

- González, L. (2009). *Pensar lo psicomotor*. Tres de Febrero, EDUNTREF.
- Kaplan, C. (1992). *Buenos y malos alumnos: descripciones que predicen*. Buenos Aires, Aique.
- Mager, R. (1982). *Medición del intento educativo*. Buenos Aires, Guadalupe.
- Schlemenson, S. (2001). *Niños que no aprenden. Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico*. Buenos Aires, Paidós.



Compartimos con ustedes el artículo “PSICOPEDAGOGÍA EN SALUD MENTAL. Un acercamiento al campo de la salud mental desde el hacer psicopedagógico” publicado en la Revista Psicopedagógica del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba en el año 2021.

Dicho artículo fue escrito por las licenciadas María Pía Saravia, María Victoria Flores y Soledad Pizarro Uriburu.

La Lic. María Pía Saravia es Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad del Salvador. Posgrado en Evaluación y tratamiento neurocognitivo en niños, adolescentes y adultos APL. Estudiante de Maestría en Salud Mental Universidad Nacional de Córdoba. La Lic. María Victoria Flores es Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad Católica de Córdoba. Posgrado en Psiquiatría Infanto Juvenil UCC. Estudiante de Maestría en Salud Mental Universidad Nacional de Córdoba. La Lic. Soledad Pizarro Uriburu es Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad Blas Pascal. Acredita Formación Superior en Neurociencias cognitivas, Neuropsicología y Rehabilitación cognitiva Universidad Favaloro. Supervisora en Salud Mental del Hospital Pediátrico del Niño Jesús.

A modo de pistas para la lectura compartimos con ustedes los siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Por qué piensan que la Ley de Salud Mental no nombra a la Psicopedagogía al hablar de equipos interdisciplinarios?
- ✓ ¿Desde qué lugares es legítimo pensar el hacer psicopedagógico en salud mental?
- ✓ ¿Qué vinculaciones se pueden establecer entre psicopedagogía-pandemia por Covid 19- intervenciones en el ámbito de la salud?
- ✓ ¿En qué medida nuestra profesión oficia como “puente” entre el equipo de salud y las familias?

PSICOPEDAGOGIA EN SALUD MENTAL.

Un acercamiento al campo de la salud mental desde el hacer psicopedagógico.

LA LEGALIDAD DEL HACER PSICOPEDAGÓGICO EN SALUD MENTAL.

En Noviembre de 2010, se sanciona en Argentina la Ley de Salud Mental nro 26.657 su objetivo primordial supone asegurar "el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional" (2010, art. 1). En el Capítulo II, se sanciona que la salud mental es un "proceso determinado por componentes históricos, socio- económicos, culturales, biológicos y psi-

cológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona" (2010, artículo 3°).

La Ley, plantea en el Capítulo V la modalidad de abordaje, la cual en el artículo 8 destaca que se debe promover la atención de salud mental con una modalidad interdisciplinaria, integrada por profesionales de la salud capacitados en dicho ámbito. Si bien la Ley no nombra a nuestra práctica psicopedagógica, se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes, y es aquí donde la psicopedagogía desde la "otredad" ingresa en la labor de salud mental como un profesional que estudia a la persona en situación de aprendizaje, teniendo en cuenta los cambios biológicos que supone el mismo y la impronta emocional de la que se

Lic. María Pía Saravia

Licenciada en Psicopedagogía
Universidad del Salvador.

Posgrado en Evaluación y tratamiento
Neurocognitivo en niños, adolescentes y
adultos APL. Estudiante de Maestría en
Salud Mental Universidad Nacional de
Córdoba

Lic. María Victoria Flores

Licenciada en Psicopedagogía
Universidad Católica de Córdoba.

Posgrado en Psiquiatría Infanto Juvenil
UCC. Estudiante de Maestría en Salud
Mental Universidad Nacional de Córdoba

Lic. Soledad Pizarro Uriburu

Licenciada en Psicopedagogía
Universidad Blas Pascal. Formación
Superior en Neurociencias cognitivas,
Neuropsicología y Rehabilitación
cognitiva Universidad Favaloro.
Supervisora en Salud Mental del
Hospital Pediátrico del niño Jesús

tiñe.

Por su parte, en la Ley nro 9848 sobre el Régimen de la Protección de la Salud Mental en la Provincia de Córdoba, se plantea que "Los equipos interdisciplinarios deben incluir paulatinamente nuevas modalidades de abordaje de las problemáticas de salud mental -profesionales o actividades tales como operadores comunitarios, acompañantes terapéuticos, psicoterapeutas de familias y grupos, rehabilitadores y facilitadores de actividades socio-laborales, culturales, artísticas y recreativas". (2010, art.40)

En Córdoba, el ejercicio de la profesión psicopedagógica, se rige por la Ley 7619; en la Resolución N° 2473 (1989) del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación resolvió en su Art. 2 "incorporar al Anexo II la Resolución N° 1560/80 las incumbencias" correspondientes a los títulos de Psicopedagogo. El Licenciado en Psicopedagogía por nuestra

parte "Asesora con respecto a las características del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías, para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la **salud mental**" y entre los alcances también nos encontramos con la **"participación en equipos interdisciplinarios** responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud".

Es claro que a lo largo de los años, la salud mental ha sido agenda en los distintos países: en el 2013, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2020. La Organización Panamericana de la Salud, en Octubre de 2014 presenta un Plan de Acción sobre Salud Mental, destacando que no hay salud sin salud

mental, en su apartado 40 destaca que: "La disponibilidad del número adecuado de trabajadores de salud mental competentes y su distribución equitativa es fundamental para la expansión de los servicios. La formación profesional (pregrado) y la educación continua (posgrado) deben reflejar las políticas de integración de la salud mental en los servicios generales de salud, incluida la atención primaria de salud. Los profesionales especializados deberán facilitar la capacitación, el apoyo y la supervisión del personal no especializado; por ejemplo, para que identifiquen a las personas con problemas de salud mental y atenderlas o referirlas al servicio más apropiado, si está disponible. Apoyar y capacitar a los familiares y cuidadores de personas con trastornos mentales contribuirá también a aumentar la capacidad de respuesta de los servicios de salud mental".

En la actualidad, la Salud Mental es

una realidad de la cual los agentes tanto de salud como de educación nos debemos ocupar. La irrupción de la Pandemia por COVID 19, hizo replantear el hacer profesional en un 2020 donde el aislamiento y las nuevas modalidades de acercamiento a los agentes de salud y de educación reformularon el hacer de toda la población.

La salud mental comienza a tener un lugar en la comunidad nuevamente, quizás a raíz del aislamiento y de que la situación sanitaria ha puesto en tensión la realidad en el hacer con lo posible y lo esperable. Pero ¿Qué implica la salud mental? Según la OPS (Organización Panamericana de la Salud) "la salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo puede afrontar las dificultades normales de la vida, siendo consciente de sus propias capacidades, pudiendo trabajar de forma productiva y siendo capaz de hacer una contribución a su comunidad" por lo que

claramente, la salud mental abarca según la OMS (Organización Mundial de la Salud) diversas actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que ofrece la OMS: "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Es en este punto en donde ingresa al aporte que nuestra profesión puede hacer, ya que la adaptación a estas nuevas realidades que se presentan, supone nuevos aprendizajes. Pero, las formas de aprender en estos contextos, ¿son las mismas? Y, si, como plantea Alicia Fernandez, "aprender implica apropiarse del conocimiento del otro, transformándolo a través del saber personal", "apropiación que se da a través de una elaboración objetivante y una elaboración subjetivante que trabajan articuladamente" (Pág 205). ¿Cómo se producen estas apropiaciones

en estos tiempos y cuál es la importancia de las mismas en el campo de la salud mental?

PSICOPEDAGOGÍA EN EQUIPOS DE SALUD MENTAL

Actualmente las consecuencias del devenir del COVID 19 fueron dejando al descubierto la necesidad de una rápida detección de síntomas e indicadores de padecimiento mental que están irrumpiendo en la población. "La importancia de la salud mental en la atención primaria se ha tornado evidente gracias a diversos estudios que han mostrado una alta prevalencia de trastornos emocionales en los pacientes que frecuentan los centros de atención primaria, tanto en países desarrollados (Shepherd, 1967; Regier y Cols, 1978) como en desarrollo (WHO, 1975)".

La atención primaria de la salud es un primer nivel de contacto entre los individuos, la familia y la comunidad, con el sistema nacional de

salud (B. R. Lima, 220: 1992) "constituido por uno o dos médicos generales, uno o dos profesionales de la salud, casi siempre enfermeros, dos a cuatro auxiliares de enfermería y un número variable de voluntarios de la comunidad." (Bertolote, 107:1992) Es tarea del equipo primario resolver la mayor cantidad de demandas de salud de la población, incluida la salud mental, y tener la capacidad de realizar las derivaciones de manera correcta a un segundo nivel de atención. Para ello, se debe mantener una comunicación fluida con los trabajadores de la atención secundaria de la salud. Este equipo está constituido por especialistas como médicos cirujanos, pediatras, ginecólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y psicopedagogos, entre otros. Entre las funciones del mismo, está la capacitación y supervisión del equipo primario.

Existe un nivel más de atención, el terciario, que a diferencia de los anteriores, que

son de forma ambulatoria, este incluye la necesidad de cuidados especializados sostenidos en el tiempo, como por ejemplo una internación. Este nivel está conformado por psiquiatra, psicólogo, trabajador social, terapeuta ocupacional, enfermero psiquiátrico, auxiliar de enfermería, especialista en fonoaudiología, neuropediatría y psicopedagogía, entre otros. Además de sus funciones asistenciales, el personal de atención terciaria, "constituye un valioso recurso para la capacitación y la supervisión del personal de cuidados primarios y secundarios de la salud; puede incluso trabajar con los familiares de los pacientes para transmitirles información útil sobre el manejo y la adecuada estimulación de las funciones preservadas de los usuarios" (Bertolote, 110: 1992).

Teniendo en cuenta este esquema de trabajo de los niveles de atención de la salud se hace indispensable hablar de trabajo inter-

disciplinario entre los profesionales para poder atender de manera integral las demandas en salud mental que se presentan.

"La interdisciplina aparece como producto de una nueva actitud, donde cada disciplina debe mirarse a sí misma con una perspectiva más abarcativa, que la trascienda, a la vez que debe tratar de encontrar una distancia óptima entre las distintas disciplinas convocadas por el objeto de estudio común, y una proximidad adecuada entre éste y aquéllas" (Monfiglio, 2002, p.9).

"Es en este diálogo entre disciplinas que se "mira" a la persona como un sujeto de derecho, que se desenvuelve y transita a diario en diferentes ámbitos. Por esta razón, pensar la interdisciplinariedad en equipos de profesionales que trabajan con personas con padecimiento mental, es proponer una forma de trabajo colaborativo, dinámico y solidario que "abra las puertas del consultorio" a los

contextos cotidianos. Este trabajo sostiene que la familia y los actores del escenario ya sea educativo, laboral o de salud también son parte fundamental del equipo de trabajo y que sus aportes e intervenciones influyen en el desarrollo de la salud mental de esta persona y por ende, en la calidad de vida de la misma". (Quispe Posse, Saravia; 2018)

Entre otros de los alcances del psicopedagogo en salud en equipos interdisciplinarios, nos encontramos con la evaluación de los procesos mentales biológicos y emocionales que se ponen en juego a la hora de aprender y relacionarse con el mundo. Dentro de estos aspectos podemos mencionar a las funciones cerebrales superiores y los dispositivos básicos de aprendizaje ya que conociendo el funcionamiento y desarrollo de los mismos, se puede conocer el estilo de aprendizaje predominante de una persona y evaluar sus potencialidades y áreas que deben

fortalecerse mediante el tratamiento para lograr una mejor calidad de vida.

La forma de adaptarnos al medio y a las situaciones problemáticas que se nos presentan influyen en nuestro desempeño en el ámbito laboral, familiar, educativo, etc, y por ende condicionan nuestra salud mental. Otro aspecto a destacar, es que, conociendo los recursos con los que cuenta una persona, se pueden brindar estrategias y modos de resolución (tanto al usuario como a los profesionales del equipo interdisciplinario) y lograr así una mejor adaptación y calidad de vida.

PSICOPEDAGOGÍA EN EL HOSPITAL. EL DÍA A DÍA.

En un Hospital pediátrico, de segundo y tercer nivel, llegan pacientes con algún tipo de dolencia, la mayoría físicas, algunas psicosomáticas, otras propias de la Salud Mental.

En su gran mayoría ingresan por la guardia ante un cuadro agudo, lo que los lle-

va a continuar, a esos niños y sus familias en un peregrinaje por las diferentes salas: UTI, UCI, Sala General, Sala de recuperación.

¿Qué puede hacer la psicopedagogía ante este sufrimiento que invade el cuerpo y la mente de este niño y su familia? ¿Qué aprende un niño internado? ¿Y qué aprende su familia? Al despertar en la terapia, ese niño debe aprender sobre su nueva condición de salud, reconocer-se en este nuevo ámbito, donde hay extraños, luces, sonidos que desconoce. Se debe trabajar desde su bagaje cultural y conceptual, para construir este nuevo espacio y esto nuevo que le ha sucedido. Apelando a su inteligencia emocional, convirtiendo esta realidad en una instancia más de aprendizaje y resiliencia. Con su familia, del otro lado, debe trabajarse la comprensión diagnóstica, conocer el o los posibles pronósticos como las posibles terapéuticas, también apelando a su bagaje cultural-conceptual,

para poder comprender y acompañar el proceso de ampliar lo más posible su capacidad de comprensión, ya que la información le va a permitir manejar cierta seguridad y frenar las fantasías terroríficas que puede despertar que un hijo este en una terapia intensiva, debido a los riesgos que implica. Riesgos que a veces pueden implicar la muerte misma. Pero son los padres los que pueden generar seguridad, sostén... y eso se aprende. El duelo ante la muerte, es un proceso psicológico normal, el cual se puede acompañar, buscando presencia en la ausencia, explicaciones para lo que nunca se pensó como opción, donde se busca no el porqué, si no el para qué de la existencia de un hijo que murió. También se aprende, que el dolor es primero visceral, pero luego cambia, como las distintas etapas, de forma espiralada, avanzando y retrocediendo.

El psicopedagogo puede acompañar

esos procesos y ser puente entre el Equipo de Salud y la familia. Porque en ese espacio se mueven emociones que a veces se cruzan, chocan, generan malestar y caos. Se busca dar lugar al trabajo de cada uno. El del equipo, de curar, el de los padres, de acompañar. En ambos espacios se movilizan emociones y nuestro rol es acompañar a que puedan gestionar sus habilidades emocionales de tal manera que se arme equipo, donde cada uno sabe cuál es su rol y no se generan malestares entre Equipo de Salud y familia, tratando de lograr un accionar colaborativo y de sostén.

En la UCI (Unidad de Cuidados Intensivos), sucede un poco similar, pero se agrega que allí el niño está despierto, puede contactar más con su padres o familiares. Se trabaja sobre el vínculo entre padres e hijos. Se acompaña el proceso de internación como una instancia de aprendizaje, donde deben

superarse miedos, síntomas de abstinencia, enfermedades, entre otras.

Allí también están los pacientes crónicos, que a veces son más de la institución que de sus padres. Se habilita su rol, se les devuelve el hijo, aunque sea en pequeños actos cotidianos, donde uno puede ser mamá y papá.

Se acompaña en los entrenamientos del uso de las traqueotomías como de los elementos que debe usar un paciente que hoy se define como diabético. Este proceso de aprendizaje genera miedos, rechazos, barreras, angustia. Se acompañará a fin de poder gestionar este pull de emociones y salir más fuerte a partir de la experiencia, con herramientas que les permita resolver en el afuera, situaciones similares a las vividas en el Hospital.

Se pueden dar situaciones donde pacientes, por su irreversibilidad diagnóstica y

sufrimiento, se plantee la AET (Adecuación del Esfuerzo Terapéutico) como una opción que de dignidad al mismo. Nuestro rol es allí también dar lugar a conocer el derecho al niño o quien lo represente, que los mismos comprendan de manera cabal que implica este. Y discernir entre las necesidades propias y las del niño, para solicitar su implementación. Este derecho sólo se opta si beneficia al niño y entendiendo que debe buscarse el bien superior del mismo.

Estas son algunas de todas las acciones que realiza el psicopedagogo en salud, avaladas desde el aprender mismo del profesional, porque para poder acompañar, a familias, usuarios, equipos, es necesaria la formación continua y específica en el campo.

DISCUSIÓN

En estos tiempos actuales de nuevas realidades que se presentaron ante el perio-

do de pandemia y aislamiento social por COVID, ha quedado de manifiesto la necesidad de contar con el apoyo de equipos interdisciplinarios de atención de la salud mental en los diferentes niveles que propone el sistema nacional de salud, incluyendo dentro de estos a los **PSICOPEDAGOGOS** como profesionales que pueden aportar conocimientos específicos sobre el aprendizaje vital; ya que es el aprendizaje quien trasciende y habita todos los ámbitos de la vida cotidiana de los seres humanos.

Dentro de los alcances del psicopedagogo, como se destacó al inicio del escrito, nos encontramos habilitados para ser "responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud" Dada la riqueza de nuestro campo, el cual es una confluencia de disciplinas y conocimientos, tanto desde lo "psi" como desde lo peda-

gógico, el ámbito de salud permite explotar nuestro hacer en el acompañamiento tanto de los usuarios (pacientes) como de sus familias en la psicoeducación de los diversos trastornos y/o enfermedades en caso de poder trabajar en hospitales polivalentes.

No está demás recordar que el aprendizaje trasciende las paredes de una escuela... el aprendizaje se encuentra más allá de una currícula escolar; el aprendizaje es transversal a la vida del ser humano y comienza con el primer minuto de vida y termina con el último suspiro, y es nuestro hacer como psicopedagogos, el poder acompañar a este sujeto que es objeto de estudio: el sujeto en situación de aprendizaje, y con toda la amplitud que esto merece.

El psicopedagogo, se encuentra preparado para poder brindar un acompañamiento al paciente de alto riesgo y sus familiares, fortaleciendo el vínculo con el equipo

de salud. El psicopedagogo nunca trabaja en soledad, sino de forma coordinada con las demás disciplinas, se trabaja sobre la comprensión diagnóstica, el pronóstico y la terapéutica posible. El psicopedagogo en salud, así como el escolar es un puente que une orillas para potenciar capacidades, para dilucidar problemáticas y para acompañar decisiones en la autonomía del pensar.

Es importante destacar que la formación específica del psicopedagogo nos habilita a trabajar dentro del ámbito de la salud, pero es necesario poder especializarnos en salud mental y comenzar a apropiarnos de estos espacios ya que nuestro hacer psicopedagógico enriquece al trabajo interdisciplinario y puede mejorar la calidad de vida de los usuarios.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley de salud mental nacional. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Ley 26.657 de 2010. Argentina.
- Ley provincial de Salud Mental. Ley 9848 de 2010. Córdoba, Argentina.
- Ley de Ejercicio profesional Psicopedagógico. Ley 7619 de 1987. Córdoba, Argentina.
- Estatutos reglamentarios. Ley 9944 de 2011. Córdoba, Argentina.
- Plan de acción sobre Salud Mental 2015-2020 OPS 53º Consejo Directivo 66ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. Washington DC EUA Octubre 2014
- Rodolfo Ricardo (comp) (1995) "Trastornos narcisistas no psicóticos" Estudios Psicoanalíticos sobre problemáticas del cuerpo, del espacio, y el aprendizaje en niños y adolescentes. Primera edición. Capítulo 8 de Alicia Fernández: Aburrirse= Aburrarse. Pág 205 - 216.
- Morfiglio (2002) Interdisciplina: un encuentro más allá de las fronteras. Montevideo-Uruguay
- Ministerio de Educación y Justicia de la Nación sobre las incumbencias del psicopedagogo. Resolución N° 2473/84. Recuperada el 17 de octubre de 2016 en <http://www.areapsicopedagogica.com.ar/plat2/index.php/que-es-la-psicopedagogia/general/734-incumbencias-profesionales-del-titulo-de-psicopedagogo-y-del-licenciado-en-psicopedagogia>

CAMINANTE NO HAY CAMINO

Caminante, son tus huellas

el camino y nada más;

Caminante, no hay camino,

se hace camino al andar.

Al andar se hace el camino,

y al volver la vista atrás

se ve la senda que nunca

se ha de volver a pisar.

Caminante no hay camino

sino estelas en la mar.

Antonio Machado.

Te invitamos a seguir transitando este camino. Te acompañaremos en el recorrido...